

**¡APROVECHA!** PAGA TU PREDIAL EN EL MES DE DICIEMBRE

**100% DE DESCUENTO** EN MULTAS Y RECARGOS

**50% DESC.** EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES RAÍZ

**50% DESC.** EN MULTAS POR INCUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES

El XXIV Ayuntamiento de Tijuana (y sus 400 funcionarios) otorga este beneficio a quienes paguen en una sola vez antes del 29 de diciembre de 2023. Aplican restricciones.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. 8 DE DICIEMBRE DE 2023

**VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,122 AÑO LXIV \$10.00**

# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ / Director General

**PUEDE VERNOS EN:**  
[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx)  
 @ElMexicanoDiario  
 @mxelmexicano

**Faltan 17 días para navidad**



Coca-Cola

**2A**

**GOBERNADORA**

**Avance del 85% en Nodo Alamar**

Supervisa Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, el avance de la magna obra del Nodo Alamar.



**ACROSS THE BORDER**

**Proponen Biden trueque... UCRANIA... ¡POR MÉXICO!**

**7A**



**106.5 MDP SON PARA PARTIDOS**

## PROYECTA IEEBC GASTAR 510.3 MDP, POR ELECCIONES

**POLÍTICA**



**4A**

**2024**

**EL VOTO ES LIBRE Y SECO**

**COMPARECEN ANTE EL CONGRESO**

Integrantes del Consejo General del IEEBC comparecieron ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXIV Legislatura local, en la que presentaron un proyecto de egresos de 510.3 mdp para el ejercicio fiscal 2024.




**PRESIDENTE DEL INSTITUTO COMPARECIÓ ANTE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONGRESO LOCAL**

**REDACCIÓN El Mexicano**

**MEXICALI.-** El Instituto Estatal Electoral de Baja California proyecta un presupuesto de egresos de 510'336,315.18 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2024, de los cuales 106'538,554.58 millones se destinarán para el financiamiento público de los partidos políticos, lo que representa 20.88% del presupuesto.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**

**EN CARRETERA A TECATE**

**Rescata GN a 5 iraníes de "pollero" Haitiano**

David Pérez-Tejada Padilla, Delegado del INM, informó que la Guardia Nacional rescató a 5 personas de Irán que eran transportadas de forma ilegal por un "pollero" haitiano.

**VOLUNTARIO**

**A PARTIR DE 2024 INFONAVIT INCORPORARÁ A TRABAJADORES INDEPENDIENTES**

A partir del 1º de enero de 2024, el Infonavit permitirá la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, informó el director general del Instituto, Carlos Martínez Velázquez.



**2A**

**EJERCICIO 2024**

**Contempla TSJBC mil 819 mdp, como presupuesto**

**REDACCIÓN El Mexicano**

**MEXICALI.-** Con el objetivo de dar prioridad a la consolidación de los servicios en materia familiar, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López compareció ante Diputadas y Diputados

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



**MEXICALI.- Magistrado Alejandro Isaac Fragozo.**

**Colaborarán Montserrat y "El Piojo" Herrera, por el deporte**

**REDACCIÓN El Mexicano**

TIJUANA.- La Alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, recibió en su oficina de Palacio Municipal al entrenador del Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente, Miguel 'El Piojo' Herrera. En la reunión, acordaron trabajar de manera colaborativa entre las instituciones que representan por el beneficio de la población tijuanaense, impulsando programas deportivos. Este pacto de trabajo en conjunto atiende los compromisos de prevención e impulso al deporte que forma parte de las acciones del XXIV Ayuntamiento en materia de desarrollo

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



**TIJUANA.-** En reunión, la Alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, y el entrenador del Club Tijuana Xoloitzcuintles de Caliente.





7 503007 475008

**DEPORTES**

**LIGUILLA APERTURA 2023**

**SE ADELANTA TIGRES A LA FINAL**



**JORNADA DE 40 HORAS, SE VA AL 2024**

Resulta complejo, lograr la aprobación durante el actual periodo de sesiones, que está programado para concluir el próximo 15 de diciembre.

**1C**



**COLUMNA**

**VIH SIDA UN PROBLEMA SOCIAL...**

**POR ISABEL MENDOZA FIGUEROA**





## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.30	16.75
Dólar CN	12.25	12.60
Euro	18.94	18.95
Yen	0.116	0.117
Real	3.50	3.50

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	12
Ensenada	19	13
Rosarito	18	13
Tecate	15	9
Mexicali	23	12

## EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	<a href="mailto:deportes@el-mexicano.com.mx">deportes@el-mexicano.com.mx</a>
FAMA:	<a href="mailto:espectaculos@el-mexicano.com.mx">espectaculos@el-mexicano.com.mx</a>
SOCIALES:	<a href="mailto:sociales@el-mexicano.com.mx">sociales@el-mexicano.com.mx</a>
CLASIFICADOS:	<a href="mailto:elmexicano.clasificado@gmail.com">elmexicano.clasificado@gmail.com</a>
CIRCULACIÓN:	<a href="mailto:circulacionmx@gmail.com">circulacionmx@gmail.com</a>



ABOGADO FISCALISTA

## Sancionan a contribuyentes por fallas en el portal del SAT

**Aún cuando se han reportado problemas en el sistema, el fisco federal no se ha preocupado por arreglar los inconvenientes**

TIJUANA.- Como era de esperarse, las fallas en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya han afectado a un considerable número de contribuyentes, quienes temían las sanciones por incumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior lo señaló el licenciado Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien indicó que estas afectaciones se han reportado desde principios de noviembre.

"A pesar de estas dificultades, el SAT no muestra preocupación alguna y no ha resuelto las fallas, en cambio, continúa aplicando sanciones, lo que ha generado una carga adicional para personas físicas y morales", destacó.

El abogado fiscalista mencionó que las fallas persistentes en los aplicativos del portal han resultado en multas y recargos para aquellos contribuyentes que no pueden cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.

"Esto ha aumentado la carga administrativa, obligando a presentar declaraciones complementarias y cumplir extemporáneamente con las obligaciones fiscales, con el consiguiente costo financiero por recargos", subrayó.

Pickett Corona afirmó que se ha insistido al SAT para que difunda un procedimiento que brinde certeza jurídica a los contribuyentes, de manera que se les permita presentar correctamente sus declaraciones dentro de los plazos fiscales y así eviten sanciones.

"Se ha propuesto que el fisco federal desarrolle un tablero en su portal de internet que permita a los contribuyentes verificar en tiempo real el estado de los aplicativos, evitando así actividades innecesarias", anotó.

## GOBERNADORA MARINA DEL PILAR

## Un avance del 85% registra Nodo Alamar

**FACILITARÁ EL TRÁNSITO DE MÁS DE CIENTO MIL AUTOMOVILISTAS**

SOCORRO CASTILLO  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Supervisa gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, el avance de la magna obra del Nodo Alamar, mismo que a un año de haberse iniciado los trabajos, registra un 85% de progreso, con una longitud de 1 kilómetro y cuatro puentes que conectan la zona del bulevar Héctor Terán Terán, y registra un tránsito de poco más de cien mil vehículos.

La mandataria estatal reconoció que estos son "dolores de cabeza momentáneos, si no los hiciéramos el dolor de cabeza sería permanente y más bien sería migraña, ciertamente son las molestias de una ejecución de obra, de estas dimensiones", dijo.



Abundó que por ser de grandes dimensiones y requerir de una inversión de 500 millones de pesos, esta obra se dividió en dos etapas, la primera entró en el presupuesto 2023, para no aplazarla hasta tener el recurso completo, y para mediados del próximo año, se tendrá concluida la totalidad de la obra.

"Repito, no les pido paciencia porque la han tenido y mucha, pero ya se están haciendo las obras que tanto requerían los ciudadanos, es mejor aguantar tantito, unos meses, a no tener obras de esta magnitud", dijo la mandataria estatal.

Debido al arribo de la temporada invernal y la presencia de lluvias, Arturo Espinoza Jaramillo, Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial (SIDURT), dijo



que no se advierte afectaciones, "se está apresurando los trabajos para colocar las últimas vigas que faltan y ya de ahí de haber precipitaciones, no afectarían los trabajos".

En el caso de las acciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para liberar el cableado, se espera que en un promedio de 5 días realice el levantamiento de las líneas, de entre 8 a 10 metros, sin afectar a la población pues no se requiere de corte de energía, afirmó el funcionario estatal.

Buscan recursos para ampliar a 4 carriles el Bulevar 2000

Sobre la ampliación de cuatro carriles del Bulevar 2000, se requiere de una inversión de al menos mil 500 millones de pesos, proyecto para el cual están buscando dichos recursos.

## A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2024

## Permitirá el Infonavit la incorporación voluntaria de trabajadores independientes

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) permitirá a partir del 1° de enero de 2024 la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, como resultado de la reforma publicada la semana pasada en el Diario Oficial de la Federación, informó el director general de la dependencia, Carlos Martínez Velázquez.

Destacó que, desde el inicio del sexenio, la institución ha brindado de manera directa 2.3 millones de créditos orientados a la compra, construcción y remodelación de vivienda o adquisición de un terreno, lo que ha significado recursos por 1.1 billones de pesos en beneficio de trabajadoras y trabajadores.

En conferencia de prensa ma-



CIUDAD DE MÉXICO.- A partir del 1° de enero de 2024, el Infonavit permitirá la incorporación voluntaria de trabajadores independientes, informó el director general del Instituto, Carlos Martínez Velázquez.

tutina con el presidente Andrés Manuel López mencionó que el nuevo In-

fonavit atiende una de las demandas más sentidas entre los derechohabientes al reestructurar 4.8 millones de créditos anteriores a 2015, los cuales se convertirían en deudas impagables. La inversión destinada a los esquemas de cobranza social suma 172 mil millones de pesos.

"Se han hecho distintos programas para acabar con esas deudas, acabar con los desalojos y privilegiar los programas de apoyo a la vivienda", abundó.

El funcionario invitó a las personas acreditadas con financiamientos en Vices Salario Mínimo (VSM) a cambiarlo a pesos con el propósito de evitar que las mensualidades se incrementen el próximo año. Para mayor información están disponibles los Centros de Servicio Infonavit, el Infonatel 800 008 3900 y los portales Mi Cuenta Infonavit <https://micuenta.infonavit.org.mx/> e In-

## ASEGURA SU TITULAR ERWIN AREIZAGA URIBE

## Subsana sector de salud privada las observaciones de Coepris

**Son pocas las clínicas que han sido sancionadas, mismas que de inmediato atienden las observaciones para continuar operando**

TIJUANA.- Con un padrón de casi 5 mil médicos y especialistas prestadores de servicios de salud privada, y 230 clínicas que prestan algún tipo de servicio quirúrgico, son sujetas a inspecciones para garantizar el buen funcionamiento y seguridad de los pacientes que son atendidos por este sector, que sigue a la alza y advierte un futuro promisorio.

Así lo expuso Erwin Jorge Areizaga Uribe, Comisionado estatal



de la Coepris ante los integrantes del Grupo Madrugadores de Tijuana que coordina María Eugenia Díaz-González Basurto, mismo que explicó que de acuerdo al padrón oficial de avisos de funcionamiento, en Baja California hay un poquito menos de 5 mil médicos y especialistas o prestadores de servicios de salud registrados.

Asimismo, hay 230 clínicas que prestan servicios quirúrgicos en la entidad, sector en crecimiento debido a la atracción de especialistas de otras partes del

país que se han trasladado a trabajar a Baja California, "en este sector hay un futuro promisorio y es un sector que sigue a la alza", afirmó.

En el tema de las sanciones, dijo que en el 2023 fueron entre 23 y 24 las suspensiones que se ejecutaron, y donde en la mayoría de los casos, se subsanó en lo inmediato o a mediano plazo, para poder reactivar su actividad económica.

"En el caso de la clínica de Playas de Tijuana es la única que mantiene una suspensión definitiva, no puede volver a funcionar de acuerdo a la Coepris, ya no presta este servicio", afirmó el funcionario.

## BRINDAN CAPACITACIÓN A RESTAURANTES

En el caso de los restaurantes, dijo que también se procede a emitir sanciones o suspensiones de operaciones, muchas veces se dan por denuncias, por supervisiones aleatorias o programadas.

**el mexicano**  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ

DIRECTOR GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

## EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

[www.el-mexicano.com.mx](http://www.el-mexicano.com.mx)



# SUSCRIBEN CONDICIONES GENERALES Alza de 6% a salario y 65 días de aguinaldo a burócratas

## BOMBEROS DE CONFIANZA SERÁN INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE ISSSTECALI

**T**IJUANA.- El XXIV Ayuntamiento de Tijuana, encabezado por la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, suscribió las condiciones generales de trabajo y contrato colectivo vigente para 2024.

Entre los logros pactados con el líder del Sindicato de burócratas, Guillermo Aldrete Casarín, la alcaldesa anunció la incorporación de 203 Bomberos al régimen de Seguridad Social Integral en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), que, aunque no fue fácil se encontró el cómo sí.

Reunidos en la sala de juntas de Presidencia, la primera edil, acompañada del secretario general de Gobierno, Miguel Ángel Bujanda Ruiz y del oficial mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín, se anunciaron los múltiples beneficios para 2 mil 958 empleados.

Rodeados de los delegados que representan a los trabajadores del Gobierno Municipal, Machain Servín destacó que esta admi-

nistración desde el 2022 y en este 2023, cumplió con el pago puntual de la catorcena de los trabajadores en el mes de enero, así como en el resto del año, y para el 2024 no será la excepción.

El Oficial Mayor agradeció la disposición de Guillermo Aldrete y la coordinación con la autoridad que logró que Tijuana fuera el primer Ayuntamiento en el estado de Baja California en suscribir este convenio y contrato colectivo de trabajo.

De las condiciones generales más importantes solicitadas en el pliego petitorio de los sindicalizados, Machain Servín recalcó que se obtuvo la incorporación de 203 Bomberos al régimen de Seguridad Social Integral en el ISSSTECALI, que, aunque no fue fácil se encontró el cómo sí.

En la firma histórica del acuerdo, se anunció también un incremento al sueldo base del 6 por ciento, del 6 a la canasta básica, para previsión social del 6.5; se agrega el festejo del Día del Padre aplicado al siguiente lunes posterior a su festejo.

De igual manera, el in-



**TIJUANA.-** Reunidos en la sala de juntas de Presidencia, la Alcaldesa Montserrat Caballero, acompañada del secretario general de Gobierno, Miguel Ángel Bujanda Ruiz y del oficial mayor, Marcelo de Jesús Machain Servín, anunció múltiples beneficios para 2 mil 958 empleados del Ayuntamiento de Tijuana.

cremento de dos días de vacaciones por año, cinco días más de aguinaldo para sumar 65 días y la creación del estímulo del 11 por ciento a la permanencia para empleados que ya cumplen con los requisitos para su jubilación con trámite iniciado en el sindicato.

Esto es un primer ejercicio, confiamos en que la alcaldesa logre su continuidad para seguir los avances y obtener de nuevo beneficios directos como la facilidad del pago del impuesto predial descuento vía nómina durante enero, con el descuento aplicado para todos los contribuyentes del 12 por ciento y dar el ejemplo desde casa.

La munícipe junto con los integrantes de su gabinete, también aceptó que en caso de que el gobierno del Estado les de prestaciones superiores a los compañeros de base, serán homologados, aunque Tijuana se caracteriza por dar los mejores.

Caballero Ramírez se dirigió a los representantes del sindicato y mencionó que en su gabinete como nunca antes hay mucha gente que pertenece al sindicato, porque ella siempre ha tenido la convicción de que no por ser personal de base se acabó su carrera, al contrario, cree en la clase trabajadora con capacidad para cumplir los compromisos.



**TIJUANA.-** Para hoy y mañana se pronostican vientos de Santa Ana en la ciudad, con ráfagas de viento de 40 a 60 kilómetros por hora.

## PRONÓSTICO PARA LA REGIÓN Condición Santa Ana, hoy y mañana

**TIJUANA.-** A partir de este viernes 08 de diciembre se presentarán factores que propicien la condición Santa Ana en la ciudad durante este fin de semana, registrándose un pico el día sábado y reestableciéndose para el domingo.

En las zonas altas y cañones de la ciudad podrían presentarse rachas de viento de 40 a 60 kilómetros por hora, así como una disminución de humedad de hasta un 15 por ciento.

La alcaldesa Montserrat Caballero, a través de la Dirección de Protección Civil Tijuana, extiende a la ciudadanía las siguientes recomendaciones: Proteger a niños, adultos mayores y personas sensibles a los cambios de clima.

Asimismo, vigilar cables o tendido eléctrico que pudieran caer. En caso de salir de su hogar, hacerlo con precaución.

Mantenerse al pendiente de los avisos y comunicados que esta Dependencia emita.

## CIERRAN PRIMERA FASE DEL PROGRAMA

# Entregó Alcaldesa prótesis de "Caminemos Juntos"

**TIJUANA.-** La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, hizo entrega de la primera prótesis transibial del programa "Caminemos Juntos" de la Secretaría de Bienestar, a la señora Verónica Ortiz Montes, quien se convirtió en la primera beneficiada de la etapa inicial de esta campaña.

Caballero Ramírez manifestó que en las políticas públicas del Gobierno que encabeza no sólo se mide el producto interno bruto, sino también la felicidad de las personas, por ello, el personal que labora en el XXIV Ayuntamiento de Tijuana trabaja todos los días para apoyar a la ciudadanía en sus necesidades.

"Para nosotros es muy importante la felicidad de las personas, y hay muchas que se sienten olvidadas al haber perdido alguno de sus miembros de movilidad, sin embargo, los sueños siguen porque no se tienen en las piernas, sino en el corazón, en el espíritu", expresó la alcaldesa de Tijuana.

Verónica Ortiz, agradeció al Gobierno de la Alcaldesa Montserrat Caballero y a la Secretaría de Bienestar Municipal, así como a la Fundación María A.C., que forma parte de este programa, por el apoyo brindado para hacer realidad su sueño que era volver a caminar.

"Para mi significa mucho, yo llevaba mucho tiempo sin mi pie, y ahorita estoy agradecida y contenta por la ayuda que están brindando a personas como yo que no necesitan para moverse de manera independiente, es difícil, pero sí se puede, y yo estoy muy contenta, muchas gracias alcaldesa, gracias

Fundación María, y muchas gracias secretario Gerardo López por su apoyo", externó la beneficiada.

Gerardo López Montes, secretario de Bienestar, explicó que "Caminemos Juntos", surge del interés de la alcaldesa de Tijuana de apoyar a la ciudadanía, por lo que considerando la necesidad de aquellas personas que sufrieron la pérdida de alguna extremidad, y dado el elevado costo de las prótesis, nace este noble programa a través del cual, se otorga a los interesados que cumplan los requisitos, una prótesis de pierna de manera gratuita.

López Montes, señaló que este programa donde se trabaja de manera coordinada con Fundación María A.C., cerró la convocatoria de su primera etapa, con la inscripción de 16 personas que cumplieron con los requerimientos necesarios, mismas que actualmente se encuentran en valoración médica.

La directora general de Fundación María, Martha Leticia Salcedo Olivares, agradeció a la alcaldesa Montserrat Caballero por la confianza depositada en la asociación a su cargo para formar parte de este programa, agregó que el organismo que representa fue creado hace 17 años, con el interés de apoyar a personas con discapacidad y adultos mayores de escasos recursos.

Para poder acceder a este programa es necesario que las personas cumplan algunos requisitos, entre estos: tener de 18 a 45 años de edad; contar con una valoración previa; así como, en caso de padecer alguna

enfermedad crónica degenerativa, tener un correcto control de ella.

Esta nueva acción para generar bienestar en personas con discapacidad es posible gracias a las gestiones de la alcaldesa Montserrat Caballero, con el objetivo de brindar a las personas que así lo requieran, la oportunidad de reintegrarse a una vida más activa y participativa en la sociedad.



**TIJUANA.-** La señora Verónica Ortiz Montes, se convirtió en la primera beneficiada de la etapa inicial del programa Caminemos Juntos.

# Jóvenes, sin interés en elecciones

**HÉCTOR BARRERA**  
*El Mexicano*

**TIJUANA.-** Siete de cada diez jóvenes manifiesta desinterés en participar en las elecciones del 2024, puesto que, además, dicen no confiar en los políticos.

"Yo no he votado nunca porque cualquiera que llega es lo mismo, no hacen nada, solo se benefician de llegar al poder y solo ven por sus intereses", expresó Karla Mendoza, de 21 años.

En un sondeo, la mayoría de los jóvenes también manifestó tener poco interés en los asuntos políticos, así como no conocer a quienes participarán en cargos de elección popular en los comicios del próximo año.

"La verdad es que no sé mucho de política, pero creo que ahora se ven más problemas de inseguridad", sostuvo Marisol Ortega, de 26 años.

El 70% afirmó no estar interesado en participar en las elecciones porque desconfían de los políticos.



OFICINA MAYOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
CONVOCATORIA NÚMERO FREGO/COM/LIC-REGIM-888/23

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en las leyes 27 febrero 1, 33 febrero 1 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 3 febrero 1 y 19 febrero 11, de su Reglamento, las disposiciones de la Norma Administrativa que rige el Subordinado de las Gerencias de Cumplimiento en las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios de la Fiscalía General del Estado de Baja California y demás disposiciones administrativas en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter regional que a continuación se describe:

Licitación Pública Regional Número FREGO/COM/LIC-REGIM-888/23  
"SERVICIO DE BARRIDO DE COMESTIBLE PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Fecha límite para adquirir bases	Cuota de las Bases	Valle en \$/litro	Jornada de actividades	Presentación de Proposiciones y Tratativa Aperturas Técnicas	2da etapa Aperturas Económicas	Falle
20/12/2023	Sin Costo	N/A	13:00-20:00 1200 horas	20:00-22:00 200 horas	22:00-23:00 120 horas	26/12/2023 12:00 horas

Paquete	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad de medida
1	"SERVICIO DE BARRIDO DE COMESTIBLE PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"	1	Servicio

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES: Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulto en Internet en el sitio: <https://www.fiscalia.gob.mx/licitacion>, y en el Subcomité de Licitaciones y Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: Avda. de los Puertos 1250, Bar de los Presidentes No. 1193, Cta. Centro Cívico de la Ciudad de México, Baja California teléfono (55) 564 40 30 ext. 4000, de lunes a viernes a partir de las 08:00 horas posteriores de la convocatoria y hasta el inicio del ritual previo al acto de presentación/aperturas de proposiciones, un horario de 08:00 a 17:00 horas, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir en su propia oportunidad.

LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

PROCESO DE LAS BASES DE LICITACIÓN: SIN COSTO

ACTOS DEL PROCEDIMIENTO: Los actos de jure de exhibición, presentación y apertura de propuestas en sus dos etapas (técnicas y económicas) se realizarán en el Centro Cívico de la Fiscalía General del Estado de Baja California, sito en: Avda. de los Puertos 1250, Bar de los Presidentes No. 1193, Centro Cívico de la Ciudad de México, Baja California, en las fechas, horas y días que se indican.

En cumplimiento a lo establecido por la fracción 17 del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California se informa que el Acto de presentación y apertura de propuestas en su segunda etapa será con presencia electrónica.

CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: Además de la presentación personal, se aceptará el envío de propuestas por internet, utilizando el sistema de licitación que se encuentra en operación con el nombre de licitación en el sitio de la Dirección de Licitaciones y Adquisiciones de Oficio Mayor de la Fiscalía General del Estado de Baja California, en el domicilio antes mencionado no aplica la presentación por medios electrónicos.

IDIOMA: Toda la relación con el presente deberá ser redactado en idioma Español.

LUGAR Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO: De acuerdo a las direcciones en el artículo 42 de las Bases de Licitación.

MODALIDAD: La modalidad que la licitación es la propuesta económica será por precio menor.

CONDICIONES DE PAGO: Según el 100% el monto total de la factura, facilitada al efecto dentro de los 30 días siguientes a la recepción de la factura.

ANTICIPA: NO INHIBIRÁ AUTOCIPRO

GARANTÍA: CONFORME A LAS BASES

OTRAS DISPOSICIONES: Regula de las condiciones técnicas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, según sea regido.

No podrá participar las personas que se encuentren en las sanciones del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La administración competente para otorgar licitaciones es el Fiscal de Contratos y Votaciones de la Fiscalía General del Estado de Baja California, conforme al Art. 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de B.C.

México, Baja California a los 08 de Diciembre de 2023

DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
FERNANDO MORALES MARTÍNEZ

FJP 84-02 Rev. 01/01 Abril 2022



EN CARRETERA TIJUANA-TECATE

# Rescata Guardia Nacional a 5 iraníes de "pollero" haitiano

**DOS DE ELLOS ERAN BUSCADOS POR EL FBI**

**HECTOR BARRERA**  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- Ayer, elementos de la Guardia Nacional, que recorrían la carretera de cuota Tijuana-Tecate, rescataron a 5 personas de Irán que eran transportadas de forma ilegal por un "pollero" haitiano, cuyo objetivo era cruzarlas al otro lado de la frontera.

David Pérez-Tejada Padilla, Delegado en Baja California del Instituto Nacional de Migración, expresó que actualmente tanto migrantes como "polleros" están operado en las cercanías del Ejido Jacume ante la vigilancia en la frontera hecha por las autoridades de seguridad en zonas como Playas de Tijuana y la canalización del río Tijuana.

"Hemos reforzado mucho la contención en Playas de Tijuana y en la canalización, seguramente están cambiando de ruta. Ya en la canalización no ingresa tanta gente, entonces mucha más se está yendo por la zona de Jacume, con un aumento de 200 personas diarias, y entre 600 y 800 cruzan por esa zona", explicó.

El funcionario explicó que el caso del "pollero" de Haití ya está siendo investigado por la Fiscalía General de la República, sobre todo porque están tratando de determinar si el sujeto tenía antecedentes de realizar estas acciones en el área de Playas de Tijuana.



**TIJUANA.-** David Pérez-Tejada Padilla, Delegado del INM, informó que la Guardia Nacional rescató a 5 personas de Irán que eran transportadas de forma ilegal por un "pollero" haitiano.

Pérez-Tejada Padilla expresó que además del "pollero", las autoridades pudieron confirmar que dos de los ciudadanos iraníes que estaban siendo trasladados por el presunto responsable contaban con ficha de búsqueda por parte del Buró Federal de Investigación (FBI).

"Tuvimos un buen rescate por parte de Guardia Nacional esta madrugada, en la cual un "pollero" haitiano llevaba a unos iraníes, esto fue en la carretera de Costa Tijuana Tecate, y fue un golpe importante, pues porque iba un "pollero" haitiano que estamos tratando de comprobar si era el mismo que estaba llevando gente a playas de Tijuana", manifestó.

Debido a que estos no son casos únicos, el Delegado del INM sostuvo que, con la cercanía de las elec-

ciones en México y Estados Unidos, ambos países deben evaluar cuáles serán las políticas migratorias de sus respectivas administraciones, pues desde su perspectiva, la situación actual ha llevado a que se vuelvan comunes casos como el ocurrido ayer.

"Yo sí creo que el gobierno de Estados Unidos debe trabajar en una propuesta para otorgar las visas y no a los mexicanos únicamente, sino a diversas nacionalidades del mundo, pasando por un proceso de revisión de antecedentes, porque hay gente que es una fichita, que tiene antecedentes criminales o que es buscado por Interpol o que es buscado por alguna agencia internacional, y que también puede estar ligado a grupos terroristas o criminales en sus países de origen", concluyó.

## Proyecta...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Baja California (IEEBC), encabezado por su presidente, Luis Alberto Hernández Morales, comparecieron la tarde de ayer ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la XXIV Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la que presentaron un proyecto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Durante su intervención, el Consejo Presidente precisó que este proyecto se ajusta a las obligaciones que por ley se deben cumplir durante el próximo año. En él, se realiza un análisis basado en el principio de austeridad y es el que se privilegia el uso eficiente de los recursos.

Destacó que el presupuesto se realizó con perspectiva de género y con un enfoque intercultural y, en general, en la satisfacción de los derechos políticos-electorales de las y los ciudadanos de Baja California.

En ese sentido, el secretario ejecutivo del Organismo, Raúl Guzmán Gómez, señaló que, de la cantidad proyectada, \$106'538,554.58 pesos se destinarán para el financiamiento público de los partidos políticos, lo que representa al 20.88% del presupuesto; mientras que el 76.63%, es decir \$391'070,853.36 pesos serán utilizarán para el gasto operativo, y se contempla la cantidad de \$12'726,907.24 pesos para instrumentos de participación ciudadana.

Este presupuesto fue comparado con el del ejercicio 2021 pues, al igual que este 2024, fue año electoral, donde se ejerció un presupuesto de \$432'000,741.17 pesos, por lo que existe un incremento del 18.13%.

Al respecto, se informó que, a diferencia del pasado proceso electoral en el que se reutilizó el mayor número en la historia de material electoral, lo que representó un ahorro significativo, debido al desgaste del mismo ya no podrá reutilizarse para este Proceso Electoral, por lo que se solicita la cantidad de 76.8 millones de pesos, a fin de elaborar material nuevo.

Aunado a lo anterior, están los gastos operativos del IEEBC en el que se integran el pago de la nómina y demás compromisos, que integra también la instalación de Consejos Distritales y la contratación de Supervisores y Capacitadores Electorales.

En relación a las prerrogativas públicas a los partidos políticos, el Secretario Ejecutivo señaló que el IEEBC, a través de un dictamen emitido por la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, determinó un monto de 106.5 millones de pesos, que integran sus gastos ordinarios, actividades específicas, gastos de campaña y gastos de campaña de candidaturas independientes.

Por otro lado, Guzmán Gómez puntualizó que este presupuesto fue diseñado con perspectiva de género, la cual es operada en el IEEBC a través de diversas metodologías y herramientas.

Por ello, la Oficina de Control Presupuestal, Planeación y Desarrollo Institucional, así como la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, son los órganos técnicos del Instituto encargados de coordinar la institucionalización de perspectiva de género y diseñar e implementar las estrategias para la transversalidad de la misma a través de 10 programas que integral el Programa Operativo Anual 2024.

En la comparecencia, estuvieron presentes las consejeras Olga Viridiana Maciel Sánchez, Guadalupe Flores Meza y Vera Juárez Figueroa; asimismo, los consejeros Abel Alfredo Muñoz Pedraza y Javier Bielma Sánchez, así como el titular del Departamento de Administración del IEEBC, Gabino Emmanuel Castañeda Ramírez.

Por parte del Congreso del Estado, estuvieron presentes la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, diputada Julia Andrea González Quiroz; así como el Diputado Manuel Guerreño Luna y las Diputadas Daylin García Ruvalcaba, Alejandrina Corral Quintero y Alejandra Ang Hernández.

## Arranca Canacope con capacitaciones sobre inclusión y Derechos Humanos

**La Cámara ofrece talleres gratuitos en el Bit Center**

**TIJUANA.-** Con el fin de cumplir con la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, la Cámara Nacional de Comercio en Pequeño (Canacope) en Tijuana impartirá talleres gratuitos para los comerciantes, en el BIT Center.

Lo anterior lo indicó la licenciada Gina Villalobos González, presidenta de Canacope Tijuana, quien comentó que estos talleres forman parte del programa denominado "Comercio Inclusivo y Accesible", y los cuales dieron inicio el miércoles 6 de diciembre.

"Está dirigido a los pequeños comercios con el propósito de familiarizarlos con los derechos humanos y la normatividad relacionada a la accesibilidad, donde, los establecimientos mercantiles debemos ofrecer facilidades de acceso a nuestros clientes con alguna discapacidad", apuntó.

La dirigente aseguró que más allá de cumplir con la normatividad, el organismo empresarial pretende sensibi-



lizar a los comerciantes y actualizarlos sobre el contexto de los derechos humanos, esto como parte de su responsabilidad social.

"Los talleres se impartirán sin costo y son abiertos al público en general, no sólo para afiliados; estimamos capacitar a 500 comerciantes en esta primera fase en la que se les brindarán herramientas de fácil uso para que adopten la información", explicó.

La licenciada Gina Villalobos señaló que se trata de cumplir con la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, misma que deben implementar los establecimientos de todos los sectores, de manera que como organismo buscan capacitar a la mayor cantidad posible, dado que cuentan hoy en día con 3,100 afiliados.



La líder de Canacope Tijuana refirió que los talleres se llevarán a cabo en la sala de capacitación del BIT Center, ubicado a un costado del Auditorio de Tijuana, donde la cámara ofrecerá un coffee break de cortesía.

Los primeros dos grupos iniciaron este miércoles 6 de diciembre en dos horarios: de 10 am a 1 pm, y de 1 pm a 4 pm, no obstante, los comerciantes podrán elegir de entre ocho fechas y horarios diferentes.

Para concluir, la dirigente mencionó que la información completa y registro los pueden encontrar en la página [www.canacopeservyturtijuana.com](http://www.canacopeservyturtijuana.com), así como en las redes sociales de Canacope, o bien, al teléfono de oficina 664-301-3444.

## Contempla...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

Integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, a fin de presentar el proyecto de presupuesto 2024.

En total se contempla un presupuesto de \$1,819,645,245 de pesos, que significan la formalización de los nuevos juzgados familiares, el gasto corriente de la institución, la operación administrativa de la misma y la consolidación de diversos servicios.

Entre las prioridades del Tribunal se encuentra afianzar el servicio en los juzgados afianzar de nueva creación, fortalecer los tribunales laborales, los Centros de Convivencia Familiar de Mexicali y Ensenada, la Unidad de Género, la Central de Actuarios, la Justicia Alternativa y los Juzgados especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres.

El Magistrado Presidente destacó que esta petición es un presupuesto austero acorde a las necesidades reales

del Tribunal. Estimó que para 2024, se construirá con recursos propios un espacio especial para albergar al Juzgado Familiar de Rosarito que ya se encuentra abierto.

En cuanto al inicio del funcionamiento los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, destacó que ello se contempla para el próximo año con dos jueces para Mexicali, dos para Tijuana y uno para Ensenada. Con esta figura, se evita la revictimización de las mujeres que acuden como víctimas de violencia, debido a que una sola autoridad (juez) de una sola vez, emitirá determinaciones sobre de órdenes de protección, guarda y custodia de hijas e hijos, régimen de convivencia, pensiones alimenticias y lo que proceda en el tema penal.

Además de lo anterior, la petición de presupuesto 2024 incluye el proyecto ejecutivo del CECOFAM para Tijuana, construcción de seis Salas de Audiencia del Sistema de Justicia Penal Oral (SJPO) en Tijuana, la implementación del Nuevo Modelo de Gestión, la renovación de equipo de

cómputo del SJPO en Mexicali, adquisición de camionetas para el SEMEFO para el traslado de cuerpos, entre otros.

Adicional, se contempla robustecer la atención en los Juzgados Familiares al integrar a Psicólogos como apoyo adicional a los dictámenes y resoluciones emitidos por estos órganos jurisdiccionales.

Fragozo López, también señaló que se espera para el año 2025 contar con el apoyo de la Secretaría de Hacienda para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se proyecta empezar a construir y realizar adecuaciones para que posteriormente en 2026 iniciar con este nuevo sistema, con la prioridad primero capacitar al personal jurisdiccional debido a que en el nuevo modelo se privilegia la oralidad y el uso de la tecnología.

Al Congreso del Estado, el Magistrado Presidente acudió acompañado de Magistradas, Magistrados y Consejeras y Consejeros de la Judicatura del Estado.

## Colaborarán...

**VIENE DE LA PÁGINA 1-A**

tegral para la población en general y sobre todo la juventud tijuanaense.

La alcaldesa hizo hincapié en la importancia de que las figuras del deporte participen activamente en la mejora de la ciudad y busquen sumar a la construcción de una mejor Tijuana con acciones concretas desde su trinchera.

En lo personal, el entrenador multicampeón del fútbol mexicano y ex director técnico de la Selección Nacional también hizo el compromiso de sumarse en iniciativas deportivas que impulse el Instituto Municipal del Deporte (IMDET).

Caballero y Herrera pactaron para próximamente realizar una visita en conjunto al Parque Recreativo y Deportivo Cerro de las Abejas, espacio que contará con espacio para la práctica de fútbol y fútbol rápido.





ENSENADA.- El dirigente de la sección Ensenada del Sindicato de Burócratas, Juan José Villalobos Millán, reconoció el pago oportuno de aguinaldo de los gobiernos municipal y estatal.

# DE GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL Agradecen burócratas pago oportuno de aguinaldos

### Observa Villalobos Millán buena voluntad del XXIV Ayuntamiento y de Gobierno del Estado.

ENSENADA.- En el Sindicato de Burócratas reconocen el cumplimiento en tiempo y forma del pago de aguinaldos por parte del Gobierno del Estado y del XXIV Ayuntamiento.

El secretario general de la sección Ensenada del Sindicato de Burócratas, Juan José Villalobos Guzmán, expresó que garantizar el cumplimiento de los derechos laborales en apego a la ley, es una de las prioridades de su sindicato.

Es por ello que se reconoce la buena voluntad del XXIV Ayuntamiento y

de Gobierno del Estado por efectuar el pago de aguinaldos al personal sindicalizado.

Dijo que desde el 5 de diciembre se depositó el pago de esta prestación a los trabajadores al servicio del Estado e Instituciones Descentralizadas; y este viernes 8 al lunes 11, serán entregados los aguinaldos a los empleados del municipio.

“Estuvimos al pendiente de que este derecho laboral fuera pagado en tiempo y forma, ya que los empleados de los diferentes gobiernos, son el motor de la administración pública, quienes hacen posible el funcionamiento de la operatividad, así que aplaudimos este compromiso”, detalló Villalobos Millán.

El líder sindical, comentó que, así como reconoce esta acción, exhorta a los burócratas a seguir trabajando al servicio del pueblo, con la calidad y calidez que los ensenadenses demandan. (bpa)

Con tu boleto Ganamos todos

**SORTEOS UABC**  
CONSTRUIMOS SIEMPRE

# ¡ÚLTIMA LLAMADA!

LOS BOLETOS SE ESTÁN AGOTANDO

Visítanos en: **Del 08-10 de diciembre**

**MEXICALI**

Canal 66, Explanada de Vicerrectoría UABC y el Parque de los Hippies

**ENSENADA**

Bld. Costero #180 y UABC Valle Dorado

**TIJUANA**

Puente UABC en OTAY y BBVA CECUT

**TECATE**

Frente al Teatro UABC

**SAN LUIS R.C.**

Plaza fiesta en Av. Zaragoza y calle 6ta

**SORTEO 14 DE DICIEMBRE**

91 Sorteo Magno de la Universidad Autónoma de Baja California | Permiso SE608 20230134PS09

# LLAMAN A EXTREMAR PRECAUCIONES Alertan por aumento de enfermedades derivadas de cambios de temperatura

### Hasta en 50 por ciento aumentan en invierno, señala Arturo Manríquez

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
El Mexicano

ENSENADA.- Infecciones respiratorias y enfermedades aumentan hasta en más del 50 por ciento con los cambios bruscos de temperatura y el cambio de estación otoño-invierno, principalmente en menores y adultos mayores.

Así lo dio a conocer el jefe del Departamento de Servicios Médicos Municipales del XXIV Ayuntamiento, Arturo Manríquez Ayub, quien precisó que actualmente las

enfermedades más comunes son el COVID-19 en sus diferentes variantes, la influenza y sincicial respiratorio (VSR), así como el resfriado común.

Ante esa situación, es importante seguir con los cuidados habituales que toda la población conoce, como son: no estar en sitios muy cerrados y concurridos, utilizar cubrebocas, acudir al médico en caso necesario, no automedicarse, usar gel antibacterial, no saludar de mano o beso, cubrirse con el antebrazo al toser o estornudar, lavarse las manos constantemente, mantener distancia, beber suficientes líquidos (hidratantes) y evitar cambios bruscos de temperatura.

Sobre el VSR, el funcionario médico explicó que es un virus que ocasiona síntomas leves, similares a los del resfriado y es la causa viral más frecuente de bronquiolitis, neumonía e infección del tracto respiratorio inferior y suele causar hospitalización en infantes de etapa lactante.

Indicó que ese padecimiento suele incubarse de cuatro a seis días después de haberse infectado y, de acuerdo a información de la Secretaría de Salud federal, las personas pueden volverse contagiosas uno o dos días antes de comenzar a mostrar signos de la enfermedad.

La sugerencia a la comunidad es tomar precau-



ENSENADA.- Ante los cambios bruscos de temperatura y el cambio de estación otoño-invierno, es necesario extremar precauciones, debido a que esa condición genera aumento hasta del 50 por ciento en infecciones respiratorias.

nes, ya que ese virus afecta a bebés y a personas con el sistema inmune débil, quienes podrían propagarlo, incluso después de dejar de mostrar síntomas, hasta por cuatro semanas, según los reportes de la autoridad sanitaria.

Respecto a la población

más vulnerable a enfermarse durante esta temporada, apuntó que mayormente son las y los menores de 9 años y personas adultas de 55 años o más, por lo que en el último mes se ha visto un repunte de casos de influenza en esos rangos de edad. (bpa).



ENSENADA.- Óscar Meza Álvarez, secretario general de la delegación D-IV-7, acompañado por Carmen García Romero, Representante del SNTE de Jubilados y pensionados de la sección 2 y compañeros.

## DE SAN FELIPE Reconocen a delegación de jubilados y pensionados del SNTE, sección 2

ENSENADA.- El secretario general SNTE sección 2, Maestro Juan Enrique Villanueva Villa reconoció la fundación sindical de Jubilados y Pensionados de San Felipe que ha cumplido con la doble tarea de servir al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Este Delegación Sindical fue formada el pasado 6 de diciembre del 2023 para el apoyo de todos los miembros, por instrucciones del Maestro Juan Enrique Villanueva Villa.

“Hacemos del conoci-

miento que se integra al grupo de trabajo de Delegaciones sindicales de pensionados y jubilados de la sección 2 del SNTE, el compañero profesor Óscar Meza Álvarez, Secretario General de la recién creada DIV-7 Delegación de pensionados y jubilados de San Felipe”.

Este sueño de independizarse de los compañeros San Felipe fue posible a las gestiones atinadas y precisas de nuestro líder seccional, Maestro Villanueva, lo cual reconocemos y agradecemos, comentó Óscar Meza.





MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA...**

Impulsa obras de infraestructura vial.



MEXICALI  
**JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA...**

Gestiona fertilización del Valle de Mexicali.



ENSENADA  
**ARMANDO AYALA ROBLES...**

Aprueban regidores presupuesto de egresos por 2 mil 750 mdp.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

La administración estatal que encabeza **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** se ha distinguido por las obras de infraestructura vial que ha generado en solo poco más de dos años, sí para mejorar la movilidad urbana, pero al final de cuentas para que las personas pasen más tiempo con sus familias, reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad del aire, todo englobado en el programa *Respira*.

**MARINA DEL PILAR** supervisó en Tijuana los avances en la construcción del Nudo Alamar - Terán y del Segundo Cuerpo del Bulevar García, obras que en conjunto representan una inversión superior a 450 millones de pesos y reducirán significativamente los tiempos de traslado en puntos estratégicos del municipio.

En el caso del Nudo Alamar - Terán, se estima que cuando esté concluido reducirá hasta en 30 minutos el tiempo del acceso y salida a una de las ciudades más importantes de México en materia socioeconómica, ya que se trata de la obra más importante de su gestión, al tratarse del acceso principal del municipio más importante de México, uno de los que tiene más población e importancia económica y social.

El nodo consta de más de 35 mil metros cuadrados de construcción, para el beneficio de 400 mil habitantes de Tijuana, eliminando el congestionamiento vial existente en la zona y permitiendo el ingreso rápido a la Vía Rápida Alamar, mejorando los movimientos de carga pesada en la zona industrial, la seguridad y rapidez en los tiempos de traslado.

Más tarde, la Gobernadora acudió al bulevar García, donde se amplió el segundo cuerpo de esa importante vialidad, lo que implicó seis meses de construcción con una longitud de mil 700 metros para beneficio de más de 100 mil habitantes de la sureste, e incluye dos carriles de circulación de 3.50 metros y un acotamiento lateral.

De regreso a la Capital Cachanilla, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California (**SADERBC**), **JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA** indicó que, gracias al Programa de Adquisición de Insumos, se busca la fijación anticipada del costo del cultivo y la planificación de siembras en apego a los mercados futuros de los cultivos de los programas de reconversión.

Con esta inversión se impulsa la reducción de los costos de producción, se promueven mejores rendimientos y, por ende, mayor ganancia para las familias del valle de Mexicali.

Se pretende adquirir mil toneladas de urea de las cuales ya se han descargado 350, se han adquirido 400 toneladas de nitrógeno y se cuenta con un inventario de amoníaco a precios competitivos.

Y para cuidar su dinero, con el objetivo de que la población pueda regularizar su situación fiscal, el Servicio de Administración Tributaria en Baja California (SATBC), invitó a la población a aprovechar las últimas semanas del decreto que con-



TIJUANA  
**MONTSERRAT CABALLERO...**

Logra acuerdo con el Sindicato de Burócratas.

na multas, recargos y derechos extemporáneos, al realizar el pago de sus trámites vehiculares o impuestos estatales.

Se trata del decreto impulsado por la Secretaría de Hacienda, encabezada por **MARCO ANTONIO MORENO MEXÍA**, que tiene como vigencia el 29 de diciembre de 2023.

Vamos hasta Boston, Massachusetts, donde integrantes de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (**CESISPE**), a través de la Coordinación Estatal de Criminología, participó en el Programa de Intercambio sobre Seguridad y la Aplicación de la Ley, que organizó la Embajada de Estados Unidos en México, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (**INL**).

El propósito del evento es establecer un diálogo enfocado en los temas de la vigilancia policial, la aplicación de la ley y el proceso judicial, así como el intercambio de conocimientos y experiencias entre los homólogos nacionales e internacionales.

**JOSÉ GABRIEL GÁLVEZ**, ti-

un gasto por el orden de **510 millones de pesos, que representa un incremento del 18 por ciento con relación al monto ejercido en los comicios de 2021.**

**LUIS ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ**, presidente del **IEEBC** presentó ante la **COMISION DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO** el proyecto y justificación de las variaciones presupuestales, bajo el argumento de que reorientarán el recurso para material electoral.

Tan solo los partidos políticos con registro en Baja California recibirán prerrogativas por el orden de los 106 millones de pesos, cuyos recursos podrían aplicarse para la atención de necesidades prioritarias en la entidad.

Además 391 millones serán utilizados para gasto operativo y poco más de 12 millones de pesos para instrumentos de participación ciudadana, sin pasar por alto la contratación temporal de personal, así como el bono por 60 días que otorga el **IEEBC** en compensación por la carga de trabajo derivada del proceso electoral.

En 2018 la bancada de **MORENA** en la Cámara de

**OBRADOR** como candidato presidencial y los procesos locales subsecuentes se ha incrementado en varios puntos porcentuales la participación ciudadana, sin embargo, aún falta mucho por hacer.

Y en otros temas, **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ** en su calidad de presidenta municipal de Tijuana y el **SINDICATO DE BUROCRATAS** suscribieron el contrato colectivo de trabajo para 2024, en donde destaca un incremento del 6 por ciento al salario, 65 días de aguinaldo y la incorporación de bomberos de confianza al régimen de seguridad social de **ISSSTE-CALI**.

La sala de presidencia sirvió como testigo para que la alcaldesa de Tijuana y **GUILLELMO ALDRETE CASARIN** estamparan su firma en beneficio de 2mil 958 empleados de base.

Luego de varias semanas de negociación ambas partes llegaron a un acuerdo y las condiciones laborales del personal sindicalizado mejorarán en 2024.

## ENSENADA

directo en mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Ensenada.

Este presupuesto se enfoca en fortalecer los pilares fundamentales de la sociedad, desde la educación hasta la salud, desde la infraestructura hasta el impulso económico en cada una de las colonias y comunidades y el proyecto del presupuesto aprobado se distribuye al grupo de servicios generales por mil 356 millones 618 mil 703 pesos con 99 centavos, equivalentes al 49.33 por ciento y al grupo de materiales y suministros por 262 millones 432 mil 496 pesos con 53 centavos, equivalentes al 9.54 por ciento.

Residentes del fraccionamiento Valle Dorado y Villa Colonial, expresaron a Política y Políticos que con hoy tienen tres días sin agua y lo peor es que en la **CESPE** no les dan explicación ni razón alguna por la que no fluye el vital líquido en sus casas.

De paso también se quejan de que alguna empresa abrió una zanja sobre el bulevar de Los Lagos Norte hace más de dos meses, a la altura del cárcamo de bombeo, aparentemente para introducir el servicio de drenaje y así la dejaron, abierta, de tal manera que los mismos vecinos han tenido que rellenar con tierra y escombros pues la zanja atraviesa toda la calle, con las molestias que implica para los automovilistas.

Quienes están pendientes y hasta se muerden las uñas hasta de los pies por saber cómo van los acomodos para las fórmulas al Senado de la República por Morena, ya el Comité Nacional de ese partido emitió un adelanto de que la fórmula en Baja California será encabezada por una mujer, así que el político lector saque sus conclusiones y los que no estén de acuerdo están en toda libertad de hacer sus berrinches, qué más les queda si se aplica la máxima de "palo dado, ni Dios lo quita".

Cabe señalar que quienes creyeron que se trataba de hacer fila para pegarle a la piñata, pueden seguir en esa creencia y a la espera de algún premio de consolación, aunque quién sabe cómo les vaya, porque están muy disputados los puestos a elección popular, sobre todo en Morena, así que, a seguir esperando sentados.

Entre los regidores del XXIV Ayuntamiento, hay quienes han levantado la mano para reelegirse, sobre todo la de **PRI, MARIA ISABEL VILLARREAL CAGARENA**, para seguir favoreciendo a sus "compas" en la nómina del Gobierno Municipal, pero hasta en esta decisión podría haber sorpresas, sobre todo porque ya existe otra propuesta para sustituirla.

De algunas otras regidoras, se menciona que **NORMA ANGÉLICA SILVA AGUIRRE** ha sido considerada para que repita en el cargo de regidora, lo mismo que a la regidora **ALMA LORENA ANTUNEZ GARCÍA**, aunque en su caso se complica la reelección, toda vez que llegó propuesta por el Partido Fuerza por México y después "brincó" a otro y ese otro es Movimiento Ciudadano y ya tiene a su regidora auténtica, **ERICKA GONZÁLEZ PICKET**, quien se conduce con cierta discreción.



TIJUANA  
**IEEBC...**

510 MDP para el proceso electoral 2023-2024.

tular de la **CESISPE**, destacó que es importante continuar sumando conocimientos que permitan avanzar en el fortalecimiento del proceso transformador del Sistema Penitenciario, que se fundamenta en el proyecto de reinserción social con la aplicación de los cinco ejes: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación laboral, tal y como lo establece la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como las políticas públicas del gobierno humanista de Baja California, que busca una reinserción social plena.

## TIJUANA

La elección local de Baja California que organiza el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** para el proceso 2023-2024 representará

Diputados propuso la reducción del 50 por ciento del financiamiento para los partidos políticos, en donde sus legisladores argumentaron que basta de sobriedad, derroche y opulencia en las cúpulas partidistas.

La iniciativa generó reacciones de la oposición, específicamente del **PAN-PRI Y PRD**, quienes arremetieron en contra de **MORENA**, al calificar de populista la propuesta.

En Baja California la realización de los procesos electorales es cada vez más caro y la participación ciudadana es una de las deudas pendientes de todas las fuerzas políticas, toda vez, que a nivel nacional somos considerados como uno de los estados con mayor índice de abstencionismo.

Hay que reconocer que del 2018 con el fenómeno de **ANDRES MANUEL LOPEZ**

**El proyecto de presupuesto de egresos del XXIV Ayuntamiento para el 2024, por 2 mil 750 millones 14 mil 523 pesos con 33 centavos, fue aprobado el Cabildo en pleno, dictamen presentado por la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal aprobado por mayoría de votos y cumple con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al estar elaborado por ramo, grupo, partida y concepto.**

Sobre este tema, el presidente municipal **ARMANDO AYALA ROBLES** manifestó que el Presupuesto de Egresos 2024, "fue meticulosamente diseñado para atender las demandas más sentidas, las necesidades palpables que resuenan en cada rincón de Ensenada" y agregó que el compromiso es claro: garantizar que cada peso invertido tenga un impacto





# ACROSS THE BORDER

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DEL 2023

EDITORIA: CAROLINA VALENCIA

PÁG/7A



## “CONCESIONES SIGNIFICATIVAS”

Biden dijo antes de la votación estar dispuesto a hacer “concesiones significativas” a los republicanos en cuanto a la seguridad fronteriza.

MÁS INFO EN:



PROPONE BIDEN TRUEQUE:

# UCRANIA... ¿POR MÉXICO?

**EL ENVÍO DE AYUDA DE ESTADOS UNIDOS A UCRANIA PARA SU DEFENSA CONTRA RUSIA QUEDÓ AYER CONDICIONADA A QUE LA ADMINISTRACIÓN DE JOE BIDEN REFUERCE LA FRONTERA.**

REFORMA  
Agencia

**W**ASHINGTON, EU.- El envío de ayuda de Estados Unidos a Ucrania para su defensa contra Rusia quedó el miércoles condicionada a que la Administración de Joe Biden refuerce la frontera... con México.

El Congreso estadounidense bloqueó un paquete de 111 mil millones de dólares con fondos para Ucrania e Israel debido a la oposición de los republicanos, que exigían reformas para frenar la entrada de migrantes por la frontera mexicana a cambio de un voto favorable.

El rechazo asesta un golpe al Pre-

sidente demócrata, quien pidió la aprobación de estos fondos en un discurso solemne.

“Creo que es sorprendente que hayamos llegado a este punto, en el que los republicanos en el Congreso están dispuestos a hacerle a (Vladimir) Putin el mayor regalo que podría esperar”, dijo Biden.

Advirtió que si Putin, que ordenó la invasión de Ucrania en febrero del 2022, derrota a su vecino “no se detendrá allí”.

“Seguirá adelante, lo ha dejado bastante claro”, destacó, “(y si Rusia ataca a un miembro de la Alianza Atlántica) entonces tendremos algo que no buscamos, y que no tenemos hoy: tropas estadounidenses luchando contra tropas rusas”.

## LEGISLADORES RECHAZAN PAQUETE

Legisladores Republicanos ya habían advertido que rechazarían el paquete de ayuda a Ucrania e Israel sin cambios en la legislación fronteriza.

Pero los republicanos, que apoyan públicamente a Ucrania, condicionan esta ayuda a un claro endurecimiento de la política migratoria ante las llegadas de indocumentados a través de la frontera con México.

Biden dijo antes de la votación estar dispuesto a hacer “concesiones significativas” a los republicanos en cuanto a la seguridad fronteriza.



Republicanos condicionan ayuda.

‘BREAKING BAD’

## Nombra a Jirafa, hija del actor Aaron Paul

REDACCIÓN  
El Mexicano

Paul recurrió a Instagram para agradecer al zoológico de San Diego por este momento memorable con su familia. Escribió en su publicación: “Le dieron a mi hija la oportunidad de nombrar a su nueva cría de jirafa nacida en el @sdzsafaripark hace apenas unos meses. Story eligió llamarlo Elliott ya que su película favorita de todos los tiempos es E.T. La próxima vez que esté en el parque, ve a saludar a este pequeño. Él es asombroso.”



NAVIDAD 2023



## CELEBRA LA ILUMINACIÓN DE ÁRBOL NAVIDEÑO DE EAST VILLAGE

El sábado 9 de diciembre, de 3 p.m. a 7 p.m., cuenta con un mercado navideño curado por San Diego Markets, música en vivo, comidas deliciosas, actividades divertidas para los niños, una ceremonia de encendido del árbol y fotos con Santa. El evento es gratis y estará ubicado en 1301 Market Street, San Diego, CA 92101)

## CREA CONVERSACIÓN Cuarto debate presidencial republicano

REDACCIÓN  
El Mexicano

Cuatro aspirantes a la nominación republicana se enfrentaron este miércoles por la noche en Alabama. Entre ellos el gobernador de Florida, Ron DeSantis, la ex embajadora ante la ONU, Nikki Haley, el empresario Vivek Ramaswamy y el exgobernador de Nueva Jersey, Chris Christie.

Durante varios momentos al principio del debate, el gobernador DeSantis y el empresario Ramaswamy enfocaron sus ataques a la ex embajadora Haley.

Después de varios ataques, Christie le respondió a Ramaswamy y le pidió que no atacara la inteligencia de Haley.



Debate republicano.

## Buscan México y EU controlar las inversiones extranjeras

EL MEXICANO  
Agencia

Los gobiernos de las dos naciones, México y Estados Unidos establecerán un grupo de trabajo bilateral para intercambiar información sobre la inversión extranjera, anunciaron representantes de los respectivos gobiernos.

Yanet Yellen, secretaria del Tesoro de EU, y Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tuvieron una conferencia conjunta en Palacio Nacional, para hablar sobre las pláticas que tuvieron los últimos dos días por la visita de Yellen a México.

Ambas naciones buscan protegerse contra inversiones extranjeras que planteen riesgos para la seguridad nacional

de EU y México.

Los gobiernos de México y EU reconocen lo importante que es contar con mecanismos efectivos de revisión de inversiones, especialmente aquellos que involucren tecnologías, infraestructura crítica y datos sensibles.

A Través de su cuenta de X, la Secretaria Yellen publicó sobre sus pláticas con el secretario de Hacienda.

“Hoy me reuní con el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O de México, para discutir nuestros esfuerzos de colaboración para compartir el fentanilo y el financiamiento ilícito y profundizar los vínculos entre nuestras dos economías, lo que beneficia a ambas naciones,” lee la publicación de Yellen.



Yanet Yellen y Rogelio Ramírez



4.5% MÁS EN COMPARACIÓN A ESTE AÑO

# Solicita UABC 5 mil 584 mdp para 2024

**EL RECTOR PRESENTÓ LA PROPUESTA AL CONCEJO UNIVERSITARIO**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**M**EXICALI.- El rector de la Universidad Autónoma de Baja California Luis Enrique Palafox Maestre, presentó ante el Concejo universitario la propuesta de ley de ingresos y egresos para 2024 por un

monto de cinco mil 584 millones de pesos, que representa un incremento anual inflacionario del 4.5% en comparación con 2023.

Al respecto, el rector informó que el monto propuesto está compuesto por un 40% del subsidio que recibe de la federación, 40% por el subsidio estatal y el resto proviene de recursos propios de la máxima casa de estudios donde gran parte del presupuesto está destinado al pago de maestros, personal administrativo y de servicios.

Palafox Maestre manifestó que, para el próximo año, se tiene previsto atender diversas obras entre ellas, la segunda etapa del laboratorio de la unidad de Ciencias agrícolas en el

valle de Mexicali, la adquisición de equipo para la escuela de gastronomía en el campus de Ensenada y rehabilitar varios inmuebles en el campus Tijuana.

Además, el rector universitario, descartó incrementar las colegiaturas en 2024 a pesar del aumento en la inflación.

Finalmente, Luis Enrique Palafox Maestre mencionó que la matrícula estudiantil en la entidad es de 68 mil 600 estudiantes de licenciatura y posgrado con posibilidad de incrementarlo dependiendo de la demanda en la carrera en medicina ya que está sujeta a la disponibilidad en los campos clínicos de los hospitales en el estado.



**MEXICALI.- Sin riesgo para los automovilistas los puentes revisados por la empresa para su posterior rehabilitación.**

**NO PREVEN COLAPSOS**

## Se requieren mil 200 mdp para puentes

**MEXICALI.-** No hay riesgo de colapso en los tres puentes que se mandaron a revisar por parte de la empresa Servicios Topográficos Profesionales SC, dijo la alcaldesa de Mexicali Norma Bustamante Martínez.

Indicó que el estudio que se mandó a hacer es para prevención y conocer los trabajos que deben hacerse en su rehabilitación, en el caso del puente independencia, que es el más viejo con una duración de casi 50 años, se requiere una inversión de 700 millones de pesos donde se buscará recursos del Estado y la Federación para su debida atención.

En relación a los otros puentes, Lázaro Cárdenas - Gómez Morín e Independencia y López Mateos, señaló que se necesitan 500 millones para su reparación.

Por su parte, el director de obras públicas Alberto Ibarra Ojeda, manifestó que el puente Independencia será necesaria su reconstrucción e insistió en que no hay riesgo de caerse, aunque precisó que, en un plazo de 5 a 8 años, deben comenzar los trabajos al respecto.

Los otros puentes tienen 22 y 23 años de vida, por lo que todavía dijo el funcionario, son seguros para su circulación, "presentaremos un proyecto ejecutivo a la siguiente administración municipal con las características necesarias de lo que se necesita, e insisto los puentes no se van a caer" concluyó.



**MEXICALI.- LA UABC espera continuar con los proyectos para 2024 en base a la aprobación del presupuesto para el próximo año.**

**ESTUDIANTES, PRINCIPALES BENEFICIADOS**

## Rehabilita Ayuntamiento vialidad en Centro Cívico

**MEXICALI.-** Con una inversión superior a los 2.6 millones de pesos el Gobierno de Mexicali a través de la dirección de obras públicas rehabilita la avenida Dr. Humberto Torres.

La alcaldesa Norma Bustamante Martínez acompañada del Rector de la UABC Luis Enrique Palafox supervisaron los trabajos realizados en dicha avenida, a beneficio principalmente de la comunidad estudiantil.

"A lo largo de mi administración hemos invertido más de 600 millones de pesos en obra pública, el día de hoy estamos cumpliendo con una petición de hace años al rehabilitar esta avenida, la cual vendrá a faci-

tar el acceso de las y los estudiantes de la Facultad de Medicina", manifestó la presidenta municipal.

Por su parte, el rector agradeció el trabajo realizado en la vialidad, ante una muy sentida demanda de parte de los estudiantes y el director de la unidad académica, en mejorar las condiciones de la calle, además de expresar su satisfacción del buen uso de los recursos que destina el Ayuntamiento.

Finalmente, el director de obras públicas del municipio Alberto Ibarra Ojeda, manifestó que la inversión en la obra, proviene del dinero de la recaudación de autos chocolate.



**MEXICALI.- Este día la CESPМ celebra su 56° aniversario como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, fundado en diciembre de 1967.**

**PROMUEVE AHORRO Y CULTURA DEL AGUA**

## Conmemora la CESPМ 56 años de su fundación

**MEXICALI.-** La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) celebra este 8 de diciembre su 56° aniversario como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Baja California, fundado en diciembre de 1967.

Actualmente CESPМ es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios que hoy tiene la misión de fomentar la cultura de la integridad, honestidad, igualdad laboral y no discriminación. Se compromete a proporcionar servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad y cantidad adecuadas al menor costo, al mismo tiempo que promueve el ahorro y la cultura del agua como elementos cruciales para la vida y el desarrollo comunitario.

Además de ser proveedora esencial de servicios para las y los ciudadanos, la paraestatal busca inspirar el ahorro y el cuidado del líquido mediante la cultura del agua, destacando su importancia para la supervivencia y el desarrollo de la comunidad.

En 1967, la comisión estableció su primera estructura organizacional bajo

la dirección del ingeniero Luis López Moctezuma. En ese año se instalaron 466 kilómetros de tuberías para agua potable y 216 kilómetros para alcantarillado sanitario en la ciudad.

Armando Carrasco López, director de CESPМ, destacó que "la función de la comisión es clara, mantener un servicio de primera calidad y a un costo asequible, además de buscar los mecanismos adecuados para continuar con las inversiones en los rubros de nueva infraestructura y el mantenimiento de la actual".

El funcionario señaló que la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ha girado instrucciones para que el organismo operador del agua se mantenga en un contacto cercano con la gente, "que estemos al pendiente de la resolución de problemas relacionados con la infraestructura hídrica de la ciudad".

Este organismo trabaja de manera constante en fomentar la conciencia para lograr ahorros en el consumo, al mismo tiempo que desarrolla programas para mejorar la eficiencia de los procesos, beneficiando directamente a la ciudadanía.



**MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali cumple con la UABC en mejorar la vialidad ubicada en Centro Cívico.**



# BRILLOS de Navidad



**BRILLOS de Navidad**  
Ya contamos con **Pinos Naturales**

**ARBOLES ARTIFICIALES** Navideños Del Depto. De Juguetería  
**50%** de descuento

**ADORNOS NAVIDENOS** Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería  
**50%** de descuento

**LUCE NAVIDENAS** Christmas Brights® Del Depto. De Juguetería  
**50%** de descuento

**AUTOS Y PISTAS** Fun Machine® y Speed Cars® del Depto. De Juguetería  
**30%** de descuento

**BICICLETAS, PATINES, SCOOTERS Y ACCESORIOS DE PROTECCION** Del Depto. De Juguetería  
**30%** de descuento

**COBERTORES Y ACCESORIOS BABY MNK®** Para Bebé  
**30%** de descuento

**ROPA INTERIOR** Baby Creeps® Para Bebé  
**30%** de descuento

**LÍNEA TERNURA** del Depto. De Accesorios de Bebés  
**40%** de descuento

**LÍNEA EVENFLO** (Escalera) LINEA NUBY® del Depto. De Accesorios de Bebés  
**40%** de descuento

**ARTÍCULOS NAVIDENOS** Del Depto. De Blancos  
**50%** de descuento

**MUÑECA Little Fun® y Britt®** con un **40%** de descuento (Del Depto. de Juguetería)

**PAPILLAS GERBER® Junior** El. 4 de 113g V/Sabores o **PAPILLAS GERBER® EL. 2** de 113g V/Sabores **3x2**

**PAÑALES Huggies All Around®** El. 4 ó 5 con 40 Piezas 2x EcoGer **2x5 \$459.00**

**PAÑALES Huggies UltraComfort®** El. 3, 4, 5 y 6 Nirio ó Niña con 40 Piezas **3x2**

**AGUA NATURAL** Nestlé® Gerber® de 4 Litros para Bebé **3x2**

**TOALLITAS HÚMEDAS** Excepto Paquetes Armados (Del Depto. De Accesorios de Bebés) **3x2**

**PERFUMERÍA** Nicotés Del Depto. De Acc. De Bebé **40%** de descuento

**MANZANA Gala** Bolsa de 600g **\$29.85**

## Frutas y Verduras

**CACAHUATE** Tostado a granel kilo **\$69.90**

**RAMANO** Cambray kilo **\$7.85**

**CAJETA** De celaya con 5 piezas **\$25.90**

**SANDÍA** Rayada kilo **\$9.85**

**HUEZ** Cera Cántara kilo **30%**

**TEJOCOTE** kilo **\$49.90**

**AGUACATE** Emolado Paja de 600g **\$18.85**

**MANZANA** Reina Escaler kilo **\$29.90**

## Salchichonería y Lácteos

**PECHUGAS** Empacadas De origen solo marcas Nacionales **3x2**

**SALCHICHA** Estilo Viena para Chimex® pieza de 650g **\$36.90**

**JAMÓN** Tipo Virginia SAFAR® kilo **\$99.50**

**YOGHURT** Batido Saborizado o Natural DANONE® de 900g **\$38.90**

**SALCHICHA** De Pavo Hot Dog BURR® pieza de 1 kg **\$69.90**

**JAMÓN** Cocido de pavo Duxy® pieza de 300g **\$39.90**

**YOGHURT** Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 242g **\$9.30**

**SALCHICHA** Turkey Frank Chimex® kilo **\$53.90**

**JAMÓN** Virginia De Pavo Pavo® pieza de 250g **\$34.90**

**INITIACIÓN** Queso Cheddar FARMON® Manzanita® **\$83.90**

**CARNE** Para Hamburguesa a Grilled Beef® pieza de 320g **\$86.90**

**JAMÓN** De pavo KIR® agridulce kilo **\$99.90**

**SALCHICHA** De Pavo MANHILLA® de 450g **\$45.90**

**QUESO** Chihuahua Mananita El Real® pieza de 400g **\$75.90**

**PAPA** De papa Delgado Valley Farms® pieza de 400g **\$31.90**

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

**PAVO** Ahumado Butterball® kilo **\$149.90**

**PAVO** Natural Butterball® kilo **\$112.90**

**PAVO** Natural Nutripavo kilo **\$109.90**

**PAVO** Natural Pilgrim® o Jennita-O® kilo **\$99.90**

**PAVO** Ahumado Pilgrim® o Jennita-O® kilo **\$134.90**

**DIEZMILLO** De Res Sin Hueso kilo **\$189.90**

**POLLO** para celebrar DACHOCO® kilo **\$74.90**

**POLLO** Entero fresco SACHOCO® kilo **\$41.90**

**POLLO** Natural kilo **\$109.90**

**SIRLOIN** Patequilla de res kilo **\$189.90**

**RETAZO** De Res Con Hueso kilo **\$109.90**

**CORTADILLOS** TAVIETADOS Del Depto. De Panadería **3x2**

**CAMARÓN** Mediano Sin Cabeza kilo **\$199.90**

**BIGADO** De Res kilo **\$32.50**

## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

**BLANQUEADOR** Ultra Gel Visible Clorox® de 600 ml **\$2.30**

**BLANQUEADOR** Líquido Regular Clorox® de 950 ml **\$17.50**

**JABÓN EN BARRA** Lirio® Amanillo o sin colorante de 400g **\$19.90**

**PAPEL HIGIÉNICO** Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas **\$29.90**

**PAPEL HIGIÉNICO** Adorable® de 270 HD con 4 piezas **\$21.00**

**PAPEL HIGIÉNICO** Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas **\$77.90**

**DETERGENTE** en Polvo Regular Color Tropic Duxy® de 350g **\$31.50**

**DETERGENTE** en Polvo Regular Ariel® de 2kg **\$89.90**

**BLANQUEADOR** Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75 L **\$36.30**

**DETERGENTE** Lij. Para Trajes Salvo® de 750ml. At. Al Cloro, Furo y Power Clean **\$49.90**

**DETERGENTE** en Polvo Regular Ace® de 5 kg **\$175.00**

**DETERGENTE** en Polvo Ultra® Multusos de 900g **\$27.90**

**SUAVIZANTE** Enjuague Color Primeraversal® de 830 ml **\$16.90**

**DETERGENTE** en Polvo SALVO® Multusos de 1 kg **\$39.90**

**SUAVIZANTE** Libre enjuague Downy® de 700 ml Floral, Pureza Silvestre, Brisa Fresca o Amanecer **\$23.50**

**DETERGENTE** en Polvo Regular Ace® de 5 kg **\$175.00**

**DETERGENTE** en Polvo Ultra® Multusos de 900g **\$27.90**

**DETERGENTE** Lij. Para Trajes Salvo® de 750ml. At. Al Cloro, Furo y Power Clean **\$49.90**

**FIBRAS, TELAS** PANOS Y GUANTES Scotch Brite® **20%**

**LIMPIADOR** Multiusos Pinal® Lavanda, Frutal Floral de 828 ml **\$22.90**

**CESTO** De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell® **\$149.90**

**ALIMENTO** Para perro adulto de Pollo, Cordero Carne Pouch de 300g Dog Chew® **\$15.49**

**BOLSAS** Para Basura Costalitos® **20%**

## Comida y Algo Más

**ACEITE** Comestible Vegetal Ley® de 800ml **\$32.90**

**PASTA** Para sopa MODERNA® de 200g **\$13.19**

**CEREAL** Nesquik® Nestlé® de 620g **\$62.90**

**LECHE** UHT deslactada Light Alpura® de 1 litro **\$2.57**

**MARINA** De trigo Ley® de 1 kilo **\$18.90**

**ATÚN** en agua o aceite Dolores® de 140g **\$2.39**

**ELOTE** Dorado La Costeña® de 220g **\$10.90**

**MAYONESA** Con jugo de limón McCormick® de 200g **\$49.90**

**CHILORIO** De Cerdo Chata® Pouch de 215g **\$59.90**

**CAFÉ** Soluble clásico NESCAFÉ® de 120g **\$82.90**

**CHOCOLATE** de mesa BARRA® Tableta de 540g y 630g **30%**

**SALSA** De Chile fresco EL PATO® de 225g **\$12.21**

**CHILES** En tajitas La Costeña® de 380g **\$24.90**

**MOLE** Rojo en pasta Doña María® de 235g **\$39.90**

**SALSA** Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g **\$11.90**

## Todo Para Tu Fiesta

**BOTANAS** Sabritas® Fritos® de 170g Sal y Limón, Sal y Limón, Churrumais® de 200g o Rancheritos® de 160g **\$2.59**

**TOSTITOS®** Salsa Verde o Flamin Hot Sabritas® de 240g **\$2.88**

**JUGO** De Verduras V8 Campbell® de 340 ml **\$2.24**

**WHISKY** JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml **\$839.00**

**PAKETAXO®** Sabritas® Branzano de 250g Maciada de 200g Pasmiecha de 228g **\$2.94**

**AGUA NATURAL** Santa María® de 1L **\$7.90**

**WINE** de VINO DE MESA Excerpto MDE L'CHANDON® **3x2**

**GALLETAS** Marías Gama® de 510g **\$44.90**

**GALLETAS** Emperador® de 275g **\$29.90**

**COCTEL** Clamato® Regular o Vuelvo a la Vida de 473 ml **\$22.50**

**GALLETAS** "Crackers" Gama® de 340g **\$39.90**

**SERVITOALLA** Pétalo® Multifor 180 hojas **\$27.90**

**BEBIDA** Big Citrus® de 3033 ml **\$23.90**

**GALLETAS** "Chocolatinas" Gama® de 294g **\$39.90**

**CONCENTRADO** De Polvo Zuko® de 13g **\$3.15**

## Higiene y Belleza

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 200ml Head & Shoulders® de 650ml **\$2.18**

**DESODORANTE** En Aerosol NIVEA® de 150ml (Aerómetro clínico) **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® Smart TV HD de 32" **\$1,990.00**

**CRETE, ADHIVOS Y ANTICONGELANTES** **30%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 400ml **\$2.11**

**TINTE** Miss Clavel® Exceso Paganos **\$2.60**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 42" **\$3,790.00**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**CREMA** Corporal NIVEA® de 400g **\$2.11**

**PANTALLA** HARMONTEC® 10 Smart TV de 60" **\$9,990.00**

**SHAMPOO** Herbal Essences® de 500ml **\$2.18**

**LABÓN** DE TOCADOR NIVEA® Soft Color® **\$2.45**

**MAK®** de 12" **\$990.00**

## Mercancías Generales

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 100ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 50" **\$4,990.00**

**EXTENSIONES** ELECTRICAS Del Depto. De Accesorios **30%**

**CHALLACS Y CHARRABAS** Para toda la Fiesta **30%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 200ml **\$2.18**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 55" **\$5,489.00**

**LAMPARAS Y FOCOS** LED De Toda La Marca **30%**

**BOBINAS INTERIORES** Para Calentador **30%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 400ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 60" **\$9,990.00**

**CALENTADORES** Eléctricos **30%**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 600ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 65" **\$11,990.00**

**ANTICONGELANTE** Para Autos y Camiones **\$2.18**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 800ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 70" **\$14,990.00**

**CALENTADORES** Eléctricos **30%**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 1000ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 75" **\$17,990.00**

**CALENTADORES** Eléctricos **30%**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 1200ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 80" **\$21,990.00**

**CALENTADORES** Eléctricos **30%**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**

**SHAMPOO** O acondicionador PANTENE® de 1500ml **\$2.11**

**TINTE** Nubia® Escapa Rapidez **\$2.90**

**PANTALLA** HARMONTEC® de 85" **\$25,990.00**

**CALENTADORES** Eléctricos **30%**

**BOGARDAS** Eléctricas **30%**

**LOZA** SUELTAS **50%**



# EDITORIALES

10A / VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023

## Impartirá conferencia magistral “El Fisgón”

La importancia de la participación activa de la militancia y la ciudadanía en general sobre temas que tienen que ver con la fortaleza ideológica del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), es lo que mueve a los comisionados para formar cuadros afines a la Cuarta Transformación (4T), bajo la premisa de que la formación política es fundamental para construir una sociedad informada y comprometida con los valores democráticos.

Al menos son los argumentos que emite el doctor Armando Duarte Moller, secretario de Educación, Formación y Capacitación Política del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Baja California, para dar a conocer que este sábado 9 de diciembre, Rafael Barajas, conocido como “El Fisgón”, impartirá conferencia magistral sobre la “Participación Popular en el Fortalecimiento de la Democracia”.

Adelanta que la ciudad de Mexicali será testigo de un evento trascendental para la militancia y simpatizantes de Morena, ya que el presidente del Instituto Nacional de Formación Política (INFP), “El Fisgón”, dará a conocer los fundamentos ideológicos en los que se sostiene la 4T.

Por supuesto, Armando Duarte hace extensiva la invitación a este encuentro a la comunidad morenista y a todos los interesados, a cerrar con “broche de oro” las actividades de este año con esta destacada conferencia.

El evento se llevará a cabo en el Hotel Colonial de Mexicali, y la entrada será gratuita, con capacidad para 300 perso-

nas y adelanta que la conferencia promete ser oportunidad única para reflexionar sobre el papel crucial que juega la ciudadanía en el desarrollo y consolidación de un sistema democrático sólido.

Como se sabe, Rafael Barajas “El Fisgón”, es reconocido por su perspicaz mirada crítica y su vasta experiencia en temas políticos, y compartirá sus conocimientos y perspectivas en un ambiente propicio para el diálogo y la reflexión.

Actualmente, “El Fisgón” es el presidente del Instituto Nacional de Formación Política de Morena.

Además, se otorgarán constancias de participación a los asistentes, reconociendo su interés y contribución al enriquecimiento del debate político en la región.

La conferencia magistral de “El Fisgón” representa una oportunidad para adentrarse en las dinámicas de la participación ciudadana y comprender cómo contribuye al fortalecimiento de la democracia.

La militancia y simpatizantes de Morena están convocados a ser parte de este evento que sin duda dejará una huella significativa en el entendimiento de los procesos políticos en el país, considera el idealista Duarte Moller.

## Personas adultas mayores tendrán atención especial en bancos

Ya son cuatro las instituciones bancarias y cuatro afores que seguirán el Protocolo de Atención a este grupo de la población, donde destaca trato digno e igualitario así como asistencia y acompañamiento.

Las personas de 60 años y más, enfrentan diversos retos en cuanto al uso y atención de productos y servicios financieros. Quizá has visto a tu mamá, tío, papá o algún familiar adulto mayor quejarse del banco, porque sus huellas digitales no son detectadas cuando van a hacer algún trámite o probablemente te has dado cuenta de lo vulnerables que están a fraudes financieros.

En la Conduces tres de cada 10 reclamaciones que se reciben son de personas mayores de 60 años, destacó su presidente, Oscar Rosado.

Por esto, dijo que es importante que

se diseñen protocolos y estrategias para que las instituciones financieras atiendan con calidad y calidez a las personas mayores.

“En todas las instituciones se debería atender a las personas adultas mayores con un protocolo mínimo sobre el cual se garantice la atención con un enfoque empático en el que se comunique, capacite y transmita la cultura de debida atención a los millennials, que son los que el día de hoy atienden a las y los usuarios de este sector, considerando el momento disruptivo para la banca y servicios financieros”, destacó.

COLUMNA

ISABEL MENDOZA FIGUEROA



## VIH SIDA, un problema social que no es “culpa” de quienes lo portan

Cada 1ro de diciembre se conmemora el día contra el VIH SIDA, estado de salud por el que este grupo social enfrenta la vulneración y discriminación en el ejercicio de sus derechos.

En Baja California las personas que viven con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA) no solo enfrentan esta enfermedad, además son víctimas de prejuicios debido a la falta o mala información sobre su transmisión.

Este problema radica no solo en la salud pública, sino además en lo social ya que debe ser atendido y prevenido por el Estado; que tras la cultura discriminatoria que existe las personas portadoras ven limitado el acceso al tratamiento.

La falta de información en las escuelas, trabajos y en la propia familia han generado que se piense que convivir con una persona con VIH SIDA es poner en “riesgo” su vida; desafortunadamente instituciones de salud también son parte de esta “creencia” lo que ha hecho que este grupo poblacional se abstenga a usar servicios de salud, provocando complicaciones graves.

De acuerdo con datos del gobierno de México, “el VIH se asocia con la muerte y con comportamientos que al-

gunas personas desaprovechan como la homosexualidad, trabajo sexual, e infidelidad”, dando como resultado que las personas portadoras del virus hagan a un lado su estado de salud y no adopten medidas eficaces para combatir la transmisión.

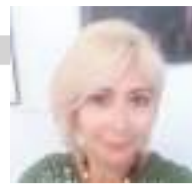
La discriminación expresada por medio del lenguaje ofensivo así como exclusión aumenta el miedo y la ignorancia del tema logran que cada vez más personas con esta enfermedad no tengan acceso a medicamentos adecuados, vivan en el anonimato lo que repercute también en su salud mental y en sus derechos humanos.

La CNDH señala que las prácticas de riesgo solo son aquellas en las que existe intercambio de fluidos sangre, semen y fluidos vaginales.

Lograr que la información sobre este virus sea correcta dejando a un lado los estigmas establecidos erróneamente por la sociedad y se difunda adecuadamente; incluir en el sistema de salud estrategias para prevenir el virus como por ejemplo el sexo protegido, alcanzarán que las personas entiendan que todos somos igua-

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



## Una economía condicionada por la geopolítica

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es clara al respecto, en la presentación de su más reciente informe Perspectivas Económicas de la OCDE en el que prácticamente actualiza su visión analítica en la prospectiva de los dos años por venir.

El texto señala que la economía mundial sigue enfrentándose a los desafíos de la inflación y las bajas perspectivas de crecimiento. El crecimiento del PIB ha sido más fuerte de lo esperado en lo que va de 2023, pero ahora se está moderando debido al endurecimiento de las condiciones financieras, el débil crecimiento del comercio y la menor confianza de las empresas y los consumidores.

Los riesgos para las perspectivas a corto plazo siguen inclinados a la baja e incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, por ejemplo, debido a la evolución del conflicto tras los ataques terroristas de Hamas contra Israel; y un impacto mayor de lo esperado del endurecimiento de la política monetaria. Por el lado positivo, el crecimiento también podría ser más fuerte si los hogares gastan más del exceso.

El informe que en París fue presentado por Mathias Cormann y Clare Lombardelli, economista jefe del organismo, estima un PIB mundial de 2.9% para 2023 y de 2.7%, para el próximo año y si la inflación se controla a la baja ya en 2025, podría retomarse un PIB superior al 3 por ciento.

Para la inflación, la perspectiva es alentadora fruto del esfuerzo de los bancos centrales, en casi todos los países, de subir las tasas de interés y aplicar una política monetaria restrictiva a fin de enfriar el consumo.

“En ausencia de nuevas perturbaciones importantes en los precios de los alimentos y la energía, se espera que la inflación general proyectada vuelva a niveles compatibles con los objetivos de los bancos centrales en la mayoría de las principales economías para fines de 2025. La inflación general anual estimada por la OCDE disminuirá gradualmente hasta el 5.2% y el 3.8% en 2024 y 2025, respectivamente, desde el 7.0% de 2023”, aventuró Cormann.

A su vez en Madrid, una delegación de la OCDE, encabezada por Luiz de Mello, director de la Subdivisión de Estudios Políticos del Departamento de Economía de la OCDE, se reunió en la Casa de América para presentar el informe en español ante embajadores, ejecutivos del ministerio de Exteriores y también de Economía de España y otros funcionarios.

En medio de la creciente adversidad primero, por la guerra comercial entre Estados Unidos y China que precedió a la irrupción de la pandemia en 2019; luego, derivada de la invasión rusa de Ucrania, los países cuyas economías están mostrando una mayor resiliencia y fortaleza para seguir creciendo son las economías

emergentes.

Por ejemplo, en 2023, la Zona Euro tiene estimado un PIB de 0.6% y para 2024, de 0.9% y en 2025, de 1.5; recientemente, Alemania que es la locomotora económica de la eurozona reportó una caída de 0.1% en el tercer trimestre y se espera que en 2024 tenga un PIB de 0.6%, Francia lograría el próximo año un crecimiento del 0.8% e Italia y Reino Unido, cada uno, con PIB de 0.7 por ciento.

De hecho, la OCDE en este informe ha revisado a la baja el crecimiento económico de la zona euro y la Unión Europea (UE) e incluso también han alterado el pronóstico para España que venía comportándose con cierta estabilidad. Así su PIB esperado para 2023, sería de 2.4% y de 1.4% para 2024.

Tampoco, Estados Unidos observa una mejor perspectiva: este año cerrará con un PIB de 2.4% pero bajará a 1.5% el próximo año y seguirá siendo bajo en 2025, con un PIB de 1.7 por ciento. Canadá es otro país por la misma senda: un PIB esperado en 2024 de 0.8% y de 1.9% en 2025.

A COLACIÓN

En contraste, México según la OCDE, lograría un crecimiento económico de 3.4% este año y de 2.5% en 2024 y de 2% al año siguiente. Es decir, que en 2024, el país azteca sería la sexta economía del mundo (de un total de siete) que podría experimentar un PIB superior al 2% como se muestra a continuación: India con 6.1%; Indonesia, 5.2%; China 4.7%; Arabia Saudita de 3%; Turquía de 2.9%; México de 2.5% y Corea, un 2.3 por ciento.

“Los emergentes tienen buenas noticias gracias a que están bajando los precios de la energía, sus crecimientos pueden ser moderados pero están sosteniéndose y la inflación empieza a controlarse”, añadió Aída Caldera, experta del Departamento de Economía de la OCDE.

Caldera puntualizó que en general para el mundo el escenario que observa la OCDE es de crecimientos moderados y en otros más bajos y el de una inflación que seguirá siendo alta de manera dominante en la mayoría de los países.

Lo más preocupante es que el PIB mundial se avizora bajo por lo menos para los próximos dos años sobre del 3% esto implica que seguiremos por debajo de la generación de riqueza respecto de la década previa a la aparición de la pandemia. Esta gran urgencia sanitaria mundial que hemos vivido nos ha robado algo más que la salud: ha destruido mucho empleo y a muchas empresas... y ahora las tensiones geopolíticas darán la puntilla.

les en dignidad y derechos.

Cabe recordar que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapaci-

dades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.



# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ

## ZONA DE FRONTERA 2023

### Expondrá Cecut los tres proyectos ganadores de la convocatoria de fotografía

LA MUESTRA QUE EXHIBIRÁ LOS TRABAJOS FOTOGRÁFICOS “EL SEÑOR DE LOS PERROS” DE ESTEFANY MAYA, “NO FACE” DE VALENTINA SEPÚLVEDA Y “LA LUZ NO TIENE FRONTERA” DE BRYAN ANDRADE CHILIAN, SERÁ INAUGURADA EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE A LAS 18:00 HORAS EN EL PASILLO DE LA FOTOGRAFÍA VIDAL PINTO DE CECUT

**T**IJUANA, B. C.- Con el objetivo de incentivar, reconocer y mostrar la labor de las y los fotógrafos de la región, el Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura federal, lanzó este año la convocatoria Zona de Frontera 2023, en el marco del cierre de la celebración de los 200 años de la Relación Bilateral entre México - Estados Unidos.

Dicha convocatoria otorga tres premios únicos de \$50,000 pesos a tres artistas de la lente, seleccionados por un jurado elegido por Cecut, para participar las y los interesados debían radicar en Estados Unidos o México y presentar 4 fotografías relacionadas al paisaje urbano, actores sociales y costumbres de las ciudades fronterizas de California y Baja California.

El jurado estuvo conformado por tres integrantes: Ingrid Hernández, quien obtuvo el primer premio en la Bienal Universitaria de Arte Contemporáneo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) (2007), mención honorífica en la Sexta Bienal Nacional Miradas, Fundación Codet (2014), así como en la VIII Bienal Estatal de Fotografía de Baja California (2012).

Mayra Huerta Jiménez ganadora del primer lugar en la 7ma Muestra de Paisaje Natural de Baja California (2018) y seleccionada en la Duodécima Bienal de Puebla de Los Angeles (2019), Rutas/Rotas (2019) exposición colectiva en el Centro Cultural Erico Verissimo en Porto Alegre, Brasil. El tercer jurado fue Pablo Quezada quien ha participado individual y colectivamente en las exposiciones fotográficas “Fotomecánica” en el Espacio Escultórico del CEART Tijuana (2019) y “Acal-Luz” y “Atisbos” (2002 al 2008) en la Escuela de Artes de la UABC.

De los 35 proyectos fotográficos que fueron presentados al cierre de la convocatoria el pasado 20 de octubre, el jurado consideró que por “la convergencia entre la conceptualización de las cuatro imágenes y la realización técnica, así como la cohesión discursiva de las series presentadas”, otorgaron los tres únicos premios a los participantes: Valentina Sepúlveda, Gloria Estefany Maya Valdez y Bryan Andrade Chilian.

Estefany Maya presentó un proyecto que surgió de su interés por la movilidad pública en Tijuana, dándose a la tarea de entender cómo es que algunos residentes maniobran sus rutas para llegar a sus destinos utilizando la bicicleta como un medio de transporte. La fotógrafa pedalea y dispara su cámara, rueda al mismo tiempo que retrata, fue así como en uno de sus caminos encontró a Pedro, a quien ha nombrado “El Señor

de los Perros”.

Maya es Maestra en Gestión de la Fotografía por la Universidad Iberoamericana Tijuana. Desde 2014 es corresponsal con fotografía y reportaje escrito para la revista Bien Informado y este año con San Diego Union Tribune. En 2016 realizó su primera exhibición individual en Cecut llamada “Ama de Llaves”, misma que se presentó en la



Bryan Andrade Chilian.



La convocatoria solicitaba presentar fotografías relacionadas al paisaje urbano, actores sociales y costumbres de las ciudades fronterizas de California y Baja California.



Estefany Maya.

Galería de San Diego City College. Su más reciente trabajo se ha enfocado hacia el retrato profesional.

“No Face” de Valentina Sepúlveda busca formar una representación visual no convencional de la dualidad de vivir en frontera y el abismo de crecer en la contemporaneidad. Este proyecto fotográfico presenta una identidad fragmentada y difusa por lo binacional, pero igualmente una formación de una cultura dual con la implementación del territorio presentado y los elementos discursivos utilizados en las imágenes apelando a la cultura nortea.

Fotógrafa, artista visual y estudiante de Artes Plásticas en UABC, Valentina Sepúlveda ha exhibido su trabajo en la muestra “Bordes: Femenidad y Frontera”, “Bordeando el Cuerpo” en Tijuana, en su exposición individual “A Mad Girl’s Diary” y en la exposición colectiva “El Arte de la Sexualidad” en la Facultad de Artes de UABC, asimismo en la exposición “Paisajes Posibles” ubicada en Monterrey.

Por su parte, “La luz no tiene frontera”, serie fotográfica de Bryan Andrade Chilian, gira en torno al proceso de reacondicionamiento del muro fronterizo de Playas de Tijuana en



Valentina Sepúlveda.

donde la luz, simbólicamente, es utilizada como un medio para proponer la reinterpretación de la barrera, construir una mirada propia en la que el muro se vuelve inmaterial, brillante, luminoso, una puerta a los atributos positivos que unen ambas naciones.

Andrade Chilian es Licenciado en Comunicación egresado de UABC, empresario, artista multimedia y docente de materias relacionadas a la edición de video, diseño multimedia y fotografía en diversas universidades de Tijuana. Como artista visual ha participado en más de 35 exposiciones entre individuales y colectivas a nivel nacional e internacional. Fue beneficiario del Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico de Baja California en la Categoría Jóve-

nes Creadores (PECDA 2013-2014) con el proyecto “50 Retratos Anónimos”.

La muestra que exhibirá los trabajos fotográficos ganadores “El Señor de los Perros” de Estefany Maya, “No Face” de Valentina Sepúlveda y “La luz no tiene frontera” de Bryan Andrade Chilian, será inaugurada el viernes 8 de diciembre a las 18:00 horas en el Pasillo de la Fotografía Vidal Pinto de Cecut.

Las redes sociales del Cecut en Twitter (@cecut\_mx), Facebook (/cecut.mx), YouTube (Cecut) e Instagram (@cecut\_mx). Las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura\_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).



Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

POR TEMPORADA DECEMBRINA

# Esperan repunte de 50% en ventas

**GASTO PROMEDIO POR FAMILIA ES EN PROMEDIO DE CINCO MIL PESOS**

HÉCTOR BARRERA  
*El Mexicano*

**T**IJUANA.- La entrega de estímulos económicos propios del fin de año como son los aguinaldos, hace que en Tijuana las ventas aumenten hasta un 50% en comparación a los meses anteriores.

De acuerdo con Julián Palombo Saucedo, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Tijuana (Canaco), esta expectativa se genera debido a que la economía local ha visto una recuperación este año en comparación a periodos anteriores, lo que hace que haya una alta demanda de distintos productos navideños en el mercado.

“Nosotros consideramos que pudiera haber un aumento en ventas entre un 45% y un 50% derivado de que ahorita la mayor parte de los empleados van a recibir su aguinaldo, y eso pues que genera que van a ir a hacer sus compras a los diferentes comercios de la localidad, y es en ese sentido la razón por la que hay un verdadero aumento. Es la época del año donde más consumimos, donde más compramos regalos para la familia, para los amigos y demás, y esto es lo que genera el aumento en ese número”, comentó.

En ese sentido, dijo que, aun-



**TIJUANA.-** Según el Presidente de Canaco, Julián Palombo Saucedo, entre los principales artículos que obtiene la gente durante la temporada navideña se encuentran ropa, calzado, artículos electrónicos y electrodomésticos.

que el gasto en el consumo de estos productos y servicios fluctúa, en promedio una familia destina entre 5 y 10 mil pesos para la compra de artículos navideños, regalos e inclusive objetos para el hogar; lo cual, sumado a la alta concurrencia de las tiendas, plantea un aumento de ventas en diciembre del 2023 de entre 10 y 15% con respecto a diciembre del 2022.

“Creo que vamos a andar como de un 10 a un 15% arriba en ventas que el 2022. Depende de los ingresos de cada quien, y del alcance del crédito que tenga en las tarjetas de crédito, pero generalmente en las familias hay un consumo de entre 5

mil a 10 mil pesos en promedio, no digamos familias que son de la clase media hacia arriba, que, pues el gasto es superior, pero ya promediándolo, en general, más o menos un promedio entre 5 mil y 10 mil pesos”, expresó el representante de comerciantes.

Al respecto, Palombo Saucedo precisó que la variedad de artículos que adquiere la gente es variada, sin embargo, datos proporcionados por miembros de la cámara de comercio indican que en la temporada decembrina los ciudadanos principalmente compran ropa, zapatos, artículos electrónicos y para el hogar.



**ENSENADA.-** Iniciativa para proteger la información bancaria y financiera de los ciudadanos, presentó la diputada ensenadense, Lizbeth Mata Lozano.

EN APOYO A CIUDADANOS

## Propone diputada ley de protección a datos bancarios

**ENSENADA.-** Bajo el argumento de que el derecho a la vida privada es reconocido en diversos tratados internacionales así como en la legislación mexicana; y sin embargo existen ciertas omisiones que lo vulneran, la diputada federal, Lizbeth Mata Lozano, presentó una propuesta para modificar algunas fracciones del Artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La finalidad de su propuesta es que se deberá presentar una orden emitida por la autoridad judicial competente para poder obtener datos bancarios y financieros de cualquier persona.

Agregó que en la mencionada ley se establecen ciertas excepciones para tener acceso a dicha información privada de las personas, como en el caso de las investigaciones en las que se autoriza que puedan adquirir información sin previa orden judicial, señaló la legisladora panista.

Este es un claro ejemplo de las vulneraciones al derecho de la vida privada, pues en la fracción I del Art. 142, se le permite a la Fiscalía Ge-

neral de República solicitar a las instituciones crediticias información bancaria y financiera de las personas para el desarrollo de una investigación penal, sin mediar autorización judicial.

Asimismo, la propuesta de la diputada ensenadense atiende los criterios emitidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se protegen los derechos humanos de los ciudadanos de las omisiones legislativas en el texto de la ley.

En el texto de la iniciativa que presenta Lizbeth Mata, se establece que el Fiscal General de la República o el servidor público; los procuradores o fiscales generales de justicia de las entidades federativas o subprocuradores o los servidores públicos; el Fiscal General de Justicia Militar o en quienes se deleguen facultades para requerir información, para el esclarecimiento de los hechos o la acreditación de la probable responsabilidad del imputado, será siempre y cuando expida una orden con la autorización judicial competente.

Y SU PLANILLA INGENIER@S

## Gana Jorge Alberto Muñoz, la Presidencia del CICTAC

**TIJUANA.-** La planilla Ingenier@s presidida por Jorge Alberto Muñoz Escudero, resultó ganadora en la elección interna del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana A.C (CICTAC) para el bienio 2024-2025, y entre sus propuestas destacan continuar con la profesionalización de sus agremiados.

Gerardo Tenorio Escárcega, actual presidente de los profesionistas hizo un reconocimiento a los contendientes, así como a la copiosa participación de los colegiados que respaldaron al que consideraron la mejor propuesta para representarlos durante los próximos dos años.

“El Ingeniero Muñoz Escudero cuenta con una gran trayectoria en el ramo, y estoy seguro que como nuestro próximo presidente del CICTAC velará por los intereses de nuestro gremio, y continuará con el impulso de políticas públicas en beneficio de la población”.

La planilla Ingenier@s obtuvo 100 votos, mien-



**TIJUANA.-** Con un centenar de votos a favor, la planilla Ingenier@s que encabeza Jorge Alberto Muñoz Escudero, quedó como ganador de la nueva mesa directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Tijuana.

tras que “Reunificación” de Francisco Javier Franco Casas 31 sufragios; y la planilla “Unidad” de Everardo Lona López 45 votos, que suman un total 176 colegiados participantes de un total de 208 con derecho a voto.

Muñoz Escudero que resultó electo presidente del CICTAC fungía como tesorero, mientras que el futuro vicepresidente ha-

cía las veces de vocal en el actual Consejo Directivo.

Cabe señalar que también forman parte de la planilla ganadora Víctor Manuel Cortes González como vicepresidente; José Alfredo Tejada Mendoza como secretario; Jorge Alejandro Larios Vizcarra como tesorero; María de la Luz Chávez y Juan Miguel de la Cruz, como vocales.



**Promoción**

**COMBO TERAPÉUTICO**

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**



**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.





# D

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023  
 EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Santiago Giménez

## ROMPE RÉCORD

goleador en la Eredivisie

ROTTERDAM, Países Bajos.- El delantero mexicano, Santiago Giménez, se convirtió en histórico en la Eredivisie tras superar la marca goleadora que había dejado el uruguayo Luis Suárez en un año natural.



FOTOS: CORTESÍA @FEYENOORD



LIGUILLA APERTURA 2023

# SE ADELANTA TIGRES A LA FINAL

La UANL sacó la ventaja por la mínima ante los Pumas en Ciudad Universitaria en la semifinal de ida

REDACCIÓN  
 el mexicano

**M**ONTERREY.- El zarpazo lo dio Tigres sobre los Pumas en la semifinal de ida en el Olímpico Universitario. Con un solitario gol

en la primera parte de la fase, la UANL se adelanta un paso hacia la final del Apertura 2023.

La única anotación del coitejo fue un golazo de Jesús Angulo al minuto 74; tras cobrarse un tiro de esquina con cuatro toques, el lateral recibió afuera del área, controló y

prendió de zurda para vencer a Julio González.

Durante el primer lapso, hubo pocas aproximaciones por ambos bandos, pero fue ligeramente mejor la "U" regiomontana, exigiendo al arquero de la UNAM estar atento bajo los tres palos. Por los locales, Del Pre-

te mandó una muy cerca del poste.

En el segundo tiempo, los de Robert Dante Siboldi se apoderaron del esférico, y provocaron que los de Antonio Mohamed se vieran en inferioridad numérica ante la expulsión de Santiago Trigos al 63'.

Los Pumas no se repusie-

ron y el marcador finalizó por 0-1 en Ciudad Universitaria. A los Tigres les basta incluso, la derrota por un gol en el Volcán para avanzar a la final, en la que ya está prácticamente instalado el América tras la goleada al Atlético de San Luis este miércoles.

POLEMICA EN EL SORTEO

## CONOCE MÉXICO A RIVALES DE COPA AMÉRICA 2024

MIAMI, Florida.- Se definieron los cuatro grupos para la próxima Copa América 2024, en medio de un polémico sorteo celebrado este jueves en Miami, Florida, con las autoridades de la Conmebol y Concacaf como confederación invitada.

México quedó como cabeza del Grupo B, en el que se presentó el error a la hora de abrir los bombos. Primeramente se conformó por el "Tri", Ecuador, Venezuela y Bolivia, y fue momentos después que se percató de la falla, ya que un grupo no puede conformarse con tres



FOTO: CORTESÍA

COPA NBA 2023

## James lidera a Lakers a la final

LAS VEGAS.- Había mucha expectativa por la segunda semifinal del In-Season Tournament.

Después de todo, uno de los protagonistas eran Los Ángeles Lakers, que no sólo tienen una gran afición en Las Vegas, sino que además cuentan con la rica historia y la cercanía geográfica.

El T-Mobile Arena se llenó rápidamente con la esperanza de ver al equipo de dorado y púrpura avanzar a otra final, y los Lakers no decepcionaron, tras vapulear a los New Orleans Pelicans de principio a fin.



FOTO: CORTESÍA @LAKERS

HISTÓRICO DRAFT

## Comienza la Liga Mexicana de Softbol

CIUDAD DE MÉXICO.- La Liga Mexicana de Softbol ya es oficial. Este jueves dio el primer paso con el histórico draft en el estadio Alfredo Harp Helú, para conformar los seis equipos que competirán durante la temporada inaugural 2024.

Después de los trayouts, se definieron a las 120 jugadoras, entre 200,



FOTO: CORTESÍA @LIGAMEXSOFT





Natalia Escalera y Pavel Ocegüera, galardonados como Mejor Atleta y Entrenador del Año 2023 respectivamente.

**NATALIA ESCALERA, PAVEL OCEGUERA Y SHANTAL COBOS**

# RECONOCEN EN GALA DEPORTIVA

**Víctor González, director del Inmudere, felicitó a los deportistas ensenadenses destacados en este 2023**

REDACCIÓN  
*el mexicano*

**E** NSENADA.- Con el objetivo de reconocer la excelencia del deporte durante este año, el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) hizo entrega de galardones en la segunda Gala Deportiva 2023 para los atletas destacados que representaron al puerto, Baja California y México.

Fueron reconocidos atletas de los Nacionales y Paranaconales Conade 2023, donde 25 ensenadenses participaron en 30 disciplinas y obtuvieron 129 medallas, 49 de oro, 40 de plata y 38 bronce, así como otros eventos deportivos de talla internacional y diferentes áreas del deporte.

En el Salón Catedral del Centro Social, Cívico y Cultural Rivera, el presidente municipal, Armando Ayala Robles, expresó el honor de reconocer a quienes han sobresalido en los medalleros de los Juegos Nacionales y Paranaconales de la Conade 2023, al igual que en múltiples eventos internacionales de las diferentes disciplinas.

“Este reconocimiento es valioso y significativo, porque sabemos toda la labor que hay detrás de cada competencia y cada medalla”, manifestó.

El munícipe alentó a quienes se dedican al deporte a nunca dejarse vencer y no permitir que perder una competencia afecte su desempeño, sino que ello los impulse a seguir entrenando y ganar las siguientes convocatorias.

Víctor González Velázquez, director del Inmudere, felicitó a los deportistas nominados y destacados de este año, a cada



El reconocimiento de Paratleta del Año 2023 fue para Shantal Cobos.

FOTOS: CORTESÍA

equipo de entrenamiento y a las familias por ser parte de la Gala 2023.

El directivo reconoció la visión y compromiso del primer edil Armando Ayala, por ser un aliado incansable para el deporte local, por buscar los recursos federales y de la iniciativa privada para obras deportivas.

A la gala asistieron, por parte del Cabildo, el regidor Sergio Ayala Laveaga, presidente de la Comisión del Deporte, y Armando Reyes Ledesma, diputado federal de la LXV Legislatura.

Participaron también en el presidium Carlos King Ristori, director de Alto Nivel de Competencia en el INDE BC; Alejan-

**GALARDONADOS:**

Deportista del Año: Natalia Escalera
Entrenador del Año: Pavel Ocegüera
Paratleta del Año: Shantal Cobos
Impulsor Deportivo: José "Chon" Acevedo
Promotor Deportivo: Salvador Félix
Activador Físico del Año: Catalina Rochín
Cronista Deportivo del Año: Gabriel García

dro González, presidente de la Asociación de Taekwondo de Baja California y Carlos Flores, gerente de Desempeño Social y Comunicación de ECA LNG, así como invitados especiales del sector gubernamental y deportivo.



FOTO: CORTESÍA

Continuarán las acciones de la liga de Superveteranos de 50 Años y Más IC.

**COPA NAVIDAD 2023**

## Veterinaria Bahía se mide a Padres

ENSENADA.- Dos atractivos duelos se jugarán este sábado a partir de las 13:30 horas al continuar las actividades de la Copa Navidad 2023, presentando por Mercado El Roble, bajo la organización de la Liga de Beisbol de

Superveteranos de 50 Años y Más de la Industrial Comercial de Ensenada.

Los encargados de abrir las acciones son las novenas de Veterinaria Bahía en duro compromiso ante los Padres de la Colonia Cuauhtémoc, en partido pactado a las 13:30 horas en el diamante del campo Alberto Mancilla.

Y a las 14:30 horas, en el terreno de juego del campo de la unidad deportiva Raúl Ramírez Lozano, se enfrentarán Transportes Legaspy y Super Farmacia 89.

**SÁBADO**

**CAMPO ALBERTO MANCILLA**

13:30 Veterinaria Bahía vs Padres

**CAMPO UD RAÚL RAMÍREZ LOZANO**

14:30 Transportes Legaspy vs Farmacia 89

Descansa: Motel América

## James...

VIENE DE LA PORTADA

New Orleans es un equipo joven, pero fueron los Lakers que impusieron el ritmo de entrada, con LeBron James a la cabeza liderando contragolpe tras contragolpe. En esa primera mitad, James encestó sus primeras cinco canastas, incluyendo tres triples consecutivos, que encendieron a una fanaticada, que claramente tenía a su favorito.

James terminó la primera mitad con 21 puntos y 30 en total aunque ni siquiera necesitó jugar el último cuarto por la amplia diferencia.

Los Pelicans lucían intimidados, y los Lakers se aseguraron de no dejarlos levantar. Iniciaron el tercer cuarto con una carrera de 23-6 y no volvieron a mirar atrás.

Los Lakers, durante los primeros tres cuartos encestaron 15 de 29 triples, y el último fue simplemente una formalidad.

El sábado, los Lakers y LeBron tendrán su oportunidad, cuando enfrenten a los Indiana Pacers que vencieron a los Bucks en la otra semifinal por marcador de 119-128.

## Comienza...

VIENE DE LA PORTADA

que formarán parte de la LMS; es decir, 20 softbolistas por franquicia, las cuales son Diablos Rojos del México, Olmecas de Tabasco, Águila de Veracruz, Bravas de León, Charros de Jalisco y Sultanes de Monterrey.

El primer elemento en el draft histórico fue la catcher Rosangela Jardines, seleccionada nacional con Cuba, para Olmecas; mientras que Stefania Aradillas, seleccionada mexicana, eligió para los Diablos Rojos.

Será el 25 de enero cuando arranque la serie inaugural rumbo a lo que será una temporada regular de 24 partidos por equipo, una mitad como local y la otra, de visita. Los juegos serán a siete entradas y cada equipo contará con una lista de reserva de 20 jugadores y un roster activo de 15.

La fase regular finalizará el 3 de marzo y los cuatro mejores equipos avanzarán a la postemporada. En semifinales, buscarán imponerse en tres partidos (de máximo de cinco), en los que los ganadores pelearán por la Copa de la Reina a jugarse del 12 al 17 de marzo.

## Santiago...

VIENE DE LA PORTADA

El “Bebote” anotó al minuto 90+4’ el tanto que perfiló la victoria por 3-1 del Feyenoord sobre el Volendam este jueves en la Jornada 15 del campeonato neerlandés, lo que significó la anotación número 31 para superar el récord desde 2009.

Además, llegó a su gol 18 de la temporada que lo mantiene como líder de goleo en los Países Bajos. Con dicha cifra, también supera el récord de goles en una temporada de otro mexicano, Hirving Lozano, actual jugador del PSV en su segunda etapa.

Giménez se sobrepuso rápidamente a la mala noche que vivió frente al Atlético de Madrid el pasado martes, cuando cayeron por 1-3 y con autogol, que costó la eliminación de su equipo en Champions League.

En cuanto a la Eredivisie, parece que el Feyenoord no se alzarán con el bicampeonato, ya que el PSV de Lozano, lidera la temporada con 45 puntos por 35 de los de Rotterdam y tendría definido el campeonato de la temporada 2023-2024.

El club de Eindhoven también ganó este jueves por 2-0 al Heerenveen, en partido donde no tuvo actividad el “Chucky”, ya que continúa lesionado.

## Conoce...

VIENE DE LA PORTADA

selección de Conmebol. El ajuste colocó a Jamaica (Concacaf) como el cuarto invitado.

Argentina defenderá el campeonato desde el Grupo A, en el que se medirá en la fase regular ante Perú, Chile, y Canadá o Trinidad y Tobago, que jugarán por ese último boleto.

El Grupo C está encabezado por Estados Unidos, y sus rivales son las selecciones de Uruguay, Panamá y Bolivia.

Y por último, el llamada “grupo de la muerte”, el D, con Brasil a la cabeza, Colombia, Paraguay y el último invitado de Concacaf entre Honduras o Costa Rica.

Durante el sorteo, también fue presentado el balón y la mascota oficial “Capitán” del evento. En el esférico, destacaron la tecnología FIFA Quality Pro, con 12 paneles sellados que proporcionan balance y aerodinámica. Este rodará por primera vez en el Mercedes Benz de Atlanta en el partido inaugural el 20 de junio.

La edición número 48 del certamen más importante de Latinoamérica se celebrará del 20 de junio al 14 de julio del próximo año en 14 ciudades de Estados Unidos.







CON OPCIÓN HASTA 2025

# Renueva SD Wave a A. Ali

SAN DIEGO.- El equipo de San Diego Wave FC anunció este jueves que el club ha renovado a la delantera Amirah Ali; ahora, la jugadora tiene contrato con hasta la temporada 2024 con una opción de extender para la temporada 2025.

“Estamos encantados de volver a fichar a Amirah con el Wave antes de la temporada 2024”, dijo la gerente general del San Diego Wave FC, Molly Downtain. “Es una delantera muy talentosa con grandes ventajas y esperamos que siga contribuyendo a nuestro club”.

Ali, de 24 años, fue adquirida originalmente por Wave a través del Draft de Expansión 2022 de Portland Thorns, donde fue seleccionada en la tercera ronda del Draft NWSL 2021.

En dos temporadas con San Diego, el delantero hizo 37 apariciones (nueve como titular) y anotó cuatro goles en la temporada regular.



Durante la temporada regular hizo cuatro goles.

FOTO: CORTESÍA @SANDIEGOWAVEFC

MÁS DE 12 MEDALLAS

# Cumple BC en Copa Jalisco

TIJUANA.- Regresó el equipo de saltos ornamentales de Baja California que participó recientemente en la “Copa de Clavados Jalisco 2023”, trayendo más de una docena de medallas de todos los colores.

Andrés Romo, coordinador de clavados en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana, comentó que la representación del estado 29 tuvo una gran actuación, asistiendo con 8 atletas que forman parte de la selección, además de 16 niños y niñas que pertenecen a la academia.

En la competencia también tomaron parte los equipos de Tamaulipas, Guanajuato, Nuevo León, Plan Sexenal de la Ciudad de México, así como Baja California y los anfitriones

que en este momento son los mejores del país.

“Fue un evento al cual asistimos con los clavadistas de nuestra preselección rumbo a los próximos selectivos nacionales, nos sirvió de preparación y al mismo tiempo de evaluación para saber como andan los muchachos en un escenario distinto al que tienen ellos acostumbrado”, apuntó Andrés Romo.

Destacaron por nuestro estado Antonella Huerta, Brian Gael Torres, Valentina Romo, Maximiliano Jiménez, Leonardo Preciado, Diego Nicolás, Sofía Enríquez, en general todos mantuvieron un buen desempeño mostrado en la Copa Baja California, peleando las medallas a Jalisco en su casa.



Asistieron más de 20 clavadistas del CAR Tijuana.

FOTO: CORTESÍA

# AFINAN DETALLES PARA MARATÓN BC

MEXICALI.- El Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) llevó a cabo la reunión de seguridad del 57 Maratón Baja California, la cual se ofrecerá a los maratonistas este domingo, a partir de las 06:25 horas en Mexicali.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Fuerza Estatal de la Seguridad Ciudadana (FESC), Grupo Concilio y Legión de Halcones estuvieron presentes en la reunión en la que se confirmó cómo se van a distribuir los 300 elementos, entre ellos

también la Guardia Nacional, y 112 unidades para cuidar a los maratonistas a lo largo de los 42.195 kilómetros.

La DSPM se encargará de las vialidades Cuauhtémoc, Justo Sierra, Lázaro Cárdenas y López Mateos; Concilio estará en Gómez Morín, Independencia y Macristy.

Y la FESC vigilará el paso en calzada Cetys; la Guardia Nacional en Abelardo L. Rodríguez y Calle Novena; y la Legión de Halcones en Argentina, Milton Castellanos, Garcilazo, Calle D y Madero.



El INDE BC contará con el apoyo de las diferentes corporaciones.

FOTO: CORTESÍA INDE BC



En el Mictlán, las “Perrísimas” albergarán tres partidos de preparación.

EXIGENCIA, RETO PRINCIPAL

# ILUSIONES RENOVADAS

Xolos Femenil arrancó su pretemporada en el Caliente; el objetivo es elevar el nivel para el Clausura 2024

REDACCIÓN  
el mexicano

TIJUANA.- Las perrísimas comenzaron su pretemporada en las instalaciones del estadio Caliente, donde llevarán a cabo su preparación antes de iniciar su año futbolístico.

El estratega de las Xoloitzcuintles, Juan Romo, junto a su preparador físico José Burgos nos platicaron en qué va a consistir la



El estratega Juan Romo va por su cuarto torneo al frente de Tijuana.

pretemporada de las fronterizas y los nuevos retos que se han planteado como equipo.

Romo dio su análisis sobre el torneo pasado, resaltando que se hicieron muchas cosas buenas: “El balance es positivo, me quedo tranquilo con el torneo regular hicimos un torneo histórico en cuestión de números pero queda esa espinita de pasar esa primera ronda de liguilla y de buscar el campeonato”.

“Es algo que la directiva ha puesto empeño en traer jugadoras que nos eleven el nivel de competencia y que nos eleven la calidad del equipo, en busca de ese objetivo”, señaló Juan quien va por su cuarto torneo al frente de las rojinegras.

Burgos indicó que habrá un reto a destacar en esta fase de readaptación para las de Tijuana, en el cual van a trabajar y hacer lo posible por cumplirlo: “El reto principal y la exigencia de este equipo cada vez es mayor; pensando en eso debemos mejorar los números del torneo pasado, ese va a ser el objetivo principal en esta pretemporada”.

“Hablando desde mi área yo veo un grupo muy trabajador, un grupo que busca mucho su mejoría, en el cual nosotros desde nuestra área buscamos trabajar de manera estándar, por así decirlo. Partiendo de ahí ellas tienen objetivos individuales y objetivos que ellas trabajan de manera extra”, finalizó Jesús, quien tiene 13 años en la institución en el departamento de preparación física.

Juan Romo mencionó que la pretemporada será en las instalaciones del Mictlán, donde sostendrán tres partidos amistosos de los que tendremos detalles más adelante.

GOLEAN A CHIVAS

# CACHORROS TOMAN VENTAJA EN FINAL

TIJUANA.- La categoría Sub 14 del Club Tijuana disputó la final de ida en el Estadio Caliente recibiendo a su similar del Guadalajara, misma que resultó favorable para los cachorros por cuatro goles a uno.

El encuentro comenzó con imprecisiones y nerviosismo por ambos lados, Tijuana tocó primero la puerta en dos ocasiones consecutivas pero el arquero tapatio impidió la ventaja de la jauría. En el minuto 7 se abrió el marcador en favor de la visita con anotación de Milán Argote tras un cabezazo en el área chica. Antes de que concluyera la primera mitad, Emiliano Avilés empató el partido para los rojinegros con un golazo al 45' para irse al descanso con la paridad.

Los canes aztecas se perfilaron en la segunda parte para buscar el triunfo en casa, al 58' el atacante Diego Otañez anotó de cabeza para poner el segundo de los fronterizos. El manejo y posesión total del duelo lo mantuvieron los caninos, fue hasta el 85' que el capitán de



Xolos Sub 14 golearon por 4-1.

FOTO: CORTESÍA @XOLOS

Xolos Jesús Orduño marcó desde la pena máxima el tres a uno para alargar la diferencia.

Para cerrar con broche de oro la actuación de los bajacalifornianos, el jugador Xoloitzcuintle Gael Calvo capitalizó la cuarta anotación al 89', con un recorte dentro del área cruzando con un

disparo raso el balón para sentenciar el cuatro goles a uno como marcador en el juego de ida de la gran final Sub-14.

Los cachorros tendrán el partido de vuelta en el Estadio Akron este Domingo 10 de Diciembre a las 9:30 horas (Pacífico) donde buscarán traer el trofeo a casa.





# MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Jalife, a juicio por difamar a Clouthier

MONTERREY, NL, 7 de Dic., (Reporte Índigo).- Alfredo Jalife, analista experto en geopolítica, fue vinculado a un proceso por los delitos de calumnia y difamación, en

Pág 4

REFORMA

### DIPUTADOS

Ya no hay tiempo para sacar adelante la reforma laboral que contempla jornadas de 40 horas.



MANDAN EL TEMA HASTA 2024

# Jornada laboral de 40 horas no será aprobada este año

RESULTA COMPLEJO, LOGRAR LA APROBACIÓN DURANTE EL ACTUAL PERIODO DE SESIONES, QUE ESTÁ PROGRAMADO PARA CONCLUIR EL PRÓXIMO 15 DE DICIEMBRE

YVONNE REYES  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Diciembre.- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, informó que la reforma al artículo 123 constitucional, que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, se postergará hasta el próximo año. Esto ocurre después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) solicitara que el debate sobre el tema continúe.

Robledo señaló que es improbable que la reforma se apruebe durante el actual periodo de sesiones, que concluye el 15 de diciembre. Expresó: "En este periodo ya es difícil. Aún quedan ocho, nueve meses para que termine la legislatura".

Hasta el otro año subirá al Pleno reforma de jornada laboral

Cuando se le preguntó si la discusión se trasladaría al 2024, el diputado de Morena respondió: "Para el próximo periodo de esta legislatura se llevará a cabo la discusión en el pleno, pero puede haber en enero o febrero un diálogo abierto, nuevo y complementario organizado por la Junta de Coordinación Política".

En entrevista, aclaró que si surgen nuevos elementos de discusión

Pág 4

### INE: INTEGRARÁN CASILLAS, NACIDOS EN MARZO Y ABRIL

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Diciembre (Reporte Índigo).- Las y los funcionarios de casilla del Instituto Nacional

Electoral (INE) son ciudadanos y ciudadanas que se encargan de organizar y operar las mesas de votación durante las elecciones. Su papel es fundamental para garantizar la transparencia y la equidad del proceso electoral.

Según información del INE, cuando tramitaste y obtuviste tu credencial para votar con fotografía adquiriste derechos y obligaciones ciudadanas. Es decir, puedes

Pág 4



El INE informó que se capacitará a más de un millón y medio de personas.

## ENFRENTA SEIS PROCESOS

# Gavira, detenido por desfalco a Segalmex

STAFF  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Diciembre.- La Fiscalía General de la República (FGR) logró la detención de René Gavira Segreste, ex titular de la Unidad de Administración y Finanzas de Segalmex, Diconsa y Liconsa, cumpliendo así la primera de las seis órdenes de aprehensión en su contra.

La Fiscalía destacó que la orden ejecutada está relacionada con el presunto desfalco de 700 millones de pesos del patrimonio de Liconsa. Se alega que Gavira Segreste autorizó ilegalmente la compra de certificados bursátiles de alto riesgo en una Sociedad Financiera de Ob-

jeto Múltiple no regulada ni fiscalizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El delito imputado en este caso es el uso ilícito de atribuciones y facultades.

Según la información proporcionada, los abogados y familiares del detenido expresaron el deseo de que Gavira Segreste se entregara voluntariamente a la justicia y se sometiera al proceso correspondiente.

### ASÍ FUE LA DETENCIÓN DE RENÉ GAVIRA

Este deseo se cumplió aproximadamente a las 11:00 de la mañana de hoy, cuando el acusado se presentó directamente en las

Pág 4



El detenido será presentado ante el Juez Federal que emitió la orden de aprehensión, con sede en el Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA



López Obrador adelantará la presentación de las iniciativas de reforma de su llamado "Plan C".

## Apura AMLO reformas a GN, PJ y 'Plan C' electoral

ROLANDO HERRERA Y ANTONIO BARANDA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 7 de Diciembre.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en el Congreso ya hay acuerdo sobre reforma para que la Guardia Nacional siga a cargo de la Sedena.

Asimismo, a más tardar en febrero presentará otra para que el pueblo elija a jueces y magistrados, además de una en materia electoral.

"Celebro que ahora se va a presentar una iniciativa, incluso ya aceptada por todos los grupos parlamentarios, para que se permita que la Guardia Nacional pueda seguir cumpliendo con sus fun-

ciones, con apego o acompañamiento de la Secretaría de la Defensa, porque ya habían sacado una resolución para que la Guardia Nacional no se vinculara a la Secretaría de la Defensa, sino que fuese como lo era antes la Policía Federal, que dependiera de gobernación o de seguridad pública, y eso no ayuda".

"Nosotros tenemos ya un plan para que las iniciativas que voy a enviar se presenten en el mes de febrero", dijo en conferencia mañanera.

"Puede ser que la de la Guardia antes, pero la judicial, el plan integral para elegir, que el pueblo elija a los jueces, magistrados, ministros, eso en

Pág 4

GUERRA



## MUERTOS EN GAZA POR BOMBARDEOS SUMAN 16 MIL 200

GAZA, 7 de Dic., (Agencias).- El ejército israelí atacó Rafah, en el sur de Gaza, dos veces durante la noche, dijeron residentes, mientras funcionarios de las Naciones Unidas advirtieron que no quedan lugares seguros en el territorio asediado.

Unas mil 200 personas han muerto

Pág 4





## FGE incauta 'cristal' en cateo

Durante el cateo, la FGE localizó 11 envoltorios con cristal y detuvo a una mujer.

EN PLENA VÍA PÚBLICA LO ABANDONARON

# HALLAN UN MUERTO EN EL EJIDO "RAÚL SÁNCHEZ"

### Tenía señales de violencia en el rostro

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Reportan de la Fiscalía General del Estado (FGE) a una persona de sexo masculino, tirada en el piso sobre carretera Transpeninsular en el ejido Raúl Sánchez Díaz, entre avenida del mismo nombre y "Jorge Olguín Hermida".

Con base al reporte, se recibió llamada telefónica en la que se dio a conocer que en ese sitio se encontraba una persona tirada sin signos vitales en la vía pública.

En forma rápida, los agentes se trasladaron al lugar donde se observa una persona en posición de



ENSENADA.- En el ejido Raúl Sánchez Díaz, sobre la carretera Transpeninsular, fue encontrado un hombre sin vida, con aparentes indicios de violencia.

cúbito dorsal que portaba una gorra de color amarillo, suéter color blanco con la leyenda "eagle", pantalón de mezclilla color azul, tenis

color negro con suela blanca y una mochila con tirantes color guinda.

Se observaron también manchas pardo-roji-

zas en el área del rostro, así como indicios balísticos, aproximadamente a un metro y medio de distancia del hoy occiso.

CON ÓRDENES DE APREHENSIÓN

# A prisión, 6 delincuentes que andaban prófugos

### Dos de ellos eran buscados por homicidio calificado

ENSENADA.- Cayeron al "tambo" seis integrantes de una banda de delincuentes involucrados en homicidio calificado, robo calificado, narcomenudeo, robo de vehículo de motor, entre otros.

Agentes investigadores de la Fiscalía General del Estado (FGE), dieron cumplimiento a órdenes de aprehensión giradas en contra de estos seis malandrines.

Datos expuestos por el Ministerio Público permitieron que el Juez de Control emitiera los mandatos judiciales a los que se dio cumplimiento en diferentes puntos de este municipio.

El primer caso corresponde a Jesús David "N", alias "El Tata", aprehendido por el delito de homicidio calificado, presuntamente cometido el 20 de enero de 2023, en agravio de un hombre, que fue ingresado a empujones y con el rostro cubierto a un domicilio ubicado en Villas del Prado, segunda sección.

La víctima fue golpeada hasta perder la vida a causa de traumatismo craneoencefálico y, posteriormente, fue enterrado en el patio del domicilio en mención.

La segunda orden de aprehensión fue por homicidio preterintencional, y corresponde a Alejandro "N"; se le investiga por el hecho suscitado el 13 de noviembre del año en curso, dentro de un centro de rehabilitación ubicado en colonia Las Margaritas.

En ese lugar, se presume que el detenido golpeó con el puño en la cara a un interno, quien debido al impacto, cayó al piso golpeándose la cabeza, ante lo cual, Alejandro "N" levantó al afectado y lo acostó en la cama, siendo momentos después que la víctima perdiera la vida, debido a un accidente vascular del tronco cefálico.

Como Héctor Mauricio "N" fue identificado el sujeto, cuya investigación es por el delito de robo de vehículo de motor en modalidad de posesión, registrado el 15 de octubre de 2022.

En otras diligencias, ejecutadas por separado, quedaron bajo arres-

to dos sujetos que contaban con orden de arresto por el delito de robo calificado ejecutado con violencia; César "N" se introdujo a unos abarrotados ubicados en Granjas El Gallo, donde hurtó la cantidad de 5 mil pesos en efectivo, mientras que Ángel Gabriel "N" es investigado por el robo de 600 pesos a un conductor de servicio In Drive.

El sexto detenido por posible co-



APREHENSIONES POR HOMICIDIO CALIFICADO



ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR NARCOMENUDEO, ROBO CALIFICADO Y ROBO DE VEHÍCULO DE MOTOR

misión de narcomenudeo, es Erick "N", a quien le fueron confiscados tres envoltorios que contenían la droga conocida como cristal.

Los detenidos quedaron a disposición del Juez que ordenó su captura para continuar con los trámites correspondientes.

La Fiscalía General del Estado (FGE), fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune ningún delito que lacere la integridad de los bajacalifornianos. (bpa)

MALANDROS



ENSENADA.- Logró la FGE sentencia condenatoria de cárcel contra par de violentos asaltantes de nombre Fátima Gisel Barajas Lomelí y Fernando Herrera Hernández.

DETENIDOS POR LA FGE

# Sentencia de cárcel a par de asaltantes

### Como parte de la condena, se les negaron los beneficios liberatorios

ENSENADA.- La Fiscalía Regional de Justicia demostró la culpabilidad de Fátima Gisel Barajas Lomelí y Fernando Herrera Hernández, en el delito de robo con violencia, logrando sentencia condenatoria a cárcel, sin beneficios libertarios.

La Unidad de Investigación de Robos, de la Fiscalía de Ensenada, asentó que los dos sentenciados son penalmente responsables del delito registrado el 7 de enero del año en curso.

Mediante un procedimiento abreviado, se dictó la sentencia condenatoria de 5 años con un mes a prisión, 100 días de multa por la cantidad de 10 mil 374 pesos, y a la reparación del daño, respectivamente.

Ambos ladrones interceptaron a un ciudadano que se encontraba dentro de su automóvil, a la altura del kilómetro 80, de la carretera Escénica Ensenada-Tijuana, y a mano armada lo despojaron de un celular, llaves y dinero.

A través de la denuncia, la Fiscalía General de Baja California fortalece acciones en el ámbito de su competencia, por lo que exhorta a la comunidad para que coadyuve reportando hechos delictivos a través del número de emergencias 911, directamente en las oficinas de Orientación y Atención Temprana, o bien, a la línea de la FGE (800) 343-2220. (bpa)

## ASEGURA FGE DROGA EN CATEO

ENSENADA.- Mediante la ejecución de una orden de cateo, elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) lograron asegurar a una mujer, droga y un predio, en la colonia Centro Artesanal de Chapultepec de este municipio.

El agente del Ministerio Público, así como elementos de la Agencia

Estatal de Investigación pertenecientes a la Fiscalía Especializada en Narcomenudeo, llevaron a cabo la diligencia en el domicilio situado en calle Mariano Matamoros.

En el operativo, se localizaron 11 envoltorios con cristal y se logró la detención de una persona que se identificó como María del Rosario "N".



RESULTADOS EN CATEO POR NARCOMENUDEO



## Aseguraron a 3 sujetos armados

Policías Municipales realizaron la captura de 3 hombres por posesión de armas de fuego, en hechos distintos.



# POLICIAACA

VIERNES 8 DE DICIEMBRE DE 2023 / 3C

## EN UN DOMICILIO DE AMPLIACIÓN GUAYCURA TRAS CATEO, FGR DECOMISA “CRISTAL” Y MARIHUANA

Anteriormente en las afueras de dicho lugar, la FESC y Sedena decomisaron cocaína, fentanilo y “cristal”

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- La Fiscalía General de la República (FGR) aseguró 238 kilos con 11 gramos de clorhidrato de metanfetamina y más de tres kilos de marihuana, esto durante la ejecución de un cateo realizado por agentes federales en un domicilio ubicado en la colonia Ampliación Guaycura, en Tijuana, Baja California.

El mandamiento judicial de supervisión se derivó, de acuerdo con el Informe Policial Homologado (IPH) emitido a la FGR por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana y de la SEDENA, quienes manifestaron que en un predio sobre la calle Rancho Meling, colonia Ampliación Guaycura.

De ahí, entraban y salían personas con cajas que contenían diferentes tipos de droga, mismos elementos dijeron lograron asegurar un vehículo que se encontraba afuera del inmueble, en el que encontraron 287 kilos nueve gramos de metanfetamina, 15 kilos 695 gramos de cocaína y siete kilos 35 gramos de fentanilo, quedando custodiado el domicilio para solicitar la respectiva orden de cateo.

Por ello, el agente del Ministerio Público de la Federación solicitó una técnica de investigación ante un juez, quien la otorgó y al desahogar la diligencia, los elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en coordinación con elementos de la FESC y



SEDENA, encontraron 529 bolsas y 2 paquetes más con drogas.

El inmueble y lo asegurado fueron puestos a disposición del Ministerio

Público Federal, de la FGR, quien integrará una carpeta de investigación por delitos contra la salud, en contra de quien resulte responsable.

ENTRE ELLOS, UN HOMICIDA REQUERIDO EN JALISCO

## A proceso, cinco presuntos delincuentes detenidos en acciones distintas por la AEI

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado remitió ante jueces de control a cinco sujetos señalados por incurrir en el delito que se les acusa, una vez que elementos de la Agencia Estatal de Investigación los capturó en acciones distintas, por homicidio, violencia familiar, daño en propiedad ajena, fraude y narcomenudeo.

En el primer caso, el de nombre Noé Manuel “N”, tras ser buscado por autoridades de Jalisco por el delito de homicidio calificado, fue mediante acciones de colaboración entre autoridades de procuración de justicia que se logró su captura por parte de agentes estatales de esta Fiscalía; se le ubicó en el fraccionamiento Hipódromo en Tijuana.

Otra diligencia judicial, efectuada por agentes estatales de investigación en la primera sección de la colo-

nia Obrera, derivó en la aprehensión de Alonso “N”, quien es investigado por la fiscalía por su probable responsabilidad en violencia familiar, bajo la vertiente de agredir físicamente a una persona.

En el bulevar Agua Caliente fue detenido Harim “N”, a quien efectivos de la Agencia Estatal de Investigación le cumplieron el mandato judicial por daño en propiedad ajena culposo

y lesiones por culpa.

En otra acción de los elementos de la AEI, lograron el arresto, en la colonia Nueva Tijuana, de José “N”, por su posible comisión en el delito que la ley considera como fraude.

Por último, en la colonia Zona Centro, fue detenido por agentes de la Policía Municipal Carlos “N”, a quien agentes investigadores le



TRAÍAN UNA PISTOLA Y UN RIFLE, RESPECTIVAMENTE

## Cayeron tres sujetos armados, en puntos distintos de Tijuana

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal realizaron la captura de tres hombres por posesión de armas de fuego, en hechos distintos.

El primer caso se presentó en la cuarta sección de colonia El Florido, en donde los oficiales realizaban un patrullaje preventivo y observaron a dos sujetos que caminaban en dirección a su patrulla, pero al percatarse de su presencia adoptaron una actitud nerviosa, por lo que de inmediato fueron intervenidos.

Tras realizarles la respectiva inspección precautoria a quienes se identificaron como José “N” de 26

años, y Luis “N” de 29, les fue asegurada un arma tipo pistola abastecida con cinco tiros útiles y 14 cartuchos más.

Por otro lado, tras atender un reporte por otro detonación de arma de fuego al interior del Panteón San Gerónimo ubicado en la colonia La Joya, los policías encontraron a un hombre en poder de un arma larga, por lo que rápidamente procedieron a detener a Carlos “N” de 23 años.

El joven manifestó haber encontrado un rifle calibre .22 y comenzó a dispararle a botellas como distracción.

SE DECLARÓ CULPABLE DEL DELITO



JOSÉ EDUARDO MURILLO URREA

TIJUANA.- José Eduardo Murillo Urrea alias “El Eder”, se declaró culpable a través de un procedimiento abreviado.

POR TENTATIVA DE HOMICIDIO

## Sentencian a más de 13 años de prisión e “El Eder”

Eduardo Murillo intentó matar a un hombre en un mini Market Twins de Terrazas del Valle

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado (FGE) informa que, Eduardo Murillo Urrea recibió sentencia de 13 años y cuatro meses de prisión tras resultar responsable del delito de homicidio calificado en grado de ejecución de tentativa, ya que el ministerio público demostró ante el Juez de Control las pruebas que lo incriminan.

Fue derivado de la investigación realizada por detectives de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida que, se logró la sentencia en contra de José Eduardo Murillo Urrea alias “El Eder”, esto a través de un procedimiento abreviado.

Los hechos que se le señalaban a “El Eder” ocurrieron el 4 de septiembre de 2022, cuando alrededor de las 3:30 horas, el ofendido se encontraba en el interior del Mini Market Twins, ubicado en la colonia Terrazas del Valle, en Tijuana, lugar hasta donde llegó el hoy sentenciado y desde el exterior de la negociación realizó detonaciones con un arma de fuego en contra de la víctima, a quien le ocasionó lesiones en la mandíbula y hombro, no logrando su objetivo de asesinarlo, ya que el agredido se resguardó en el baño del comercio, en donde posteriormente recibió atención médica oportuna.

Una vez que el agente del Ministerio Público, a través de las investigaciones, logró identificar al agresor, solicitó orden de aprehensión ante un juzgador, misma que fue obsequiada el 10 de septiembre de 2022, y adecuadamente cumplimentada por elementos de la Agencia Estatal de Investigación.

Ya en poder de la justicia, el 14 de septiembre del mismo año, se realizó audiencia de vinculación, en la que se otorgó la sujeción a proceso del antes imputado y se determinó un plazo de investigación complementaria de tres meses, así como la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

Fue hasta este 29 de noviembre del 2023 que se llevó a cabo audiencia intermedia, en la cual se desahogó un procedimiento abreviado para el acusado José Eduardo Murillo Urrea, a quien se le condenó a una pena de 13 años y cuatro meses de prisión, luego de declararse culpable por el delito de homicidio calificado en su grado de ejecución de tentativa, quien además deberá pagar la cantidad de 45 mil 817 pesos con 50 centavos y 2 mil 500 dólares a favor de la víctima, en razón de las lesiones que le fueron ocasionadas, cantidad debidamente acreditada.



TIJUANA.- Los detenidos fueron turnados ante la autoridad competente para dar seguimiento a las carpetas de investigación.



# Jornada...

## Viene de la pág 1

sobre el dictamen de la reforma, la Comisión de Puntos Constitucionales no los considerará. Indicó que corresponde a los grupos parlamentarios formar su juicio y proponer modificaciones en una sesión de pleno de la Cámara de Diputados.

### AMLO TUVO QUE VER EN EL APLAZAMIENTO

Robledo subrayó que el acuerdo de hoy no descarta la posibilidad de considerar todas las opiniones de los sectores patronal y de los trabajadores. Reconoció que la opinión del presidente López Obrador influyó en el aplazamiento y afirmó: "Pertenece al mismo movimiento, al mismo proyecto de país, tenemos la misma visión de promover mejores condiciones para los trabajadores".

Anticipó que la Cámara de Diputados será el escenario de nuevos foros sobre el tema, brindando un espacio de deliberación, diálogo y participa-

ción ciudadana. Concluyó expresando la importancia de alimentar la discusión para llegar a una reforma consciente, responsable e histórica en la Constitución en materia de jornada laboral para todo el país.

Por su parte, también la senadora Patricia Mercado de Movimiento Ciudadano, advirtió que debido a los tiempos legislativos, no habrá oportunidad de aprobar la reducción de la jornada laboral en el actual periodo ordinario de sesiones, por lo que se irá hasta el próximo año.

Comentó que la Cámara de Diputados se comprometió a votar la reforma, sin embargo, falta que pase por el Senado y por 17 congresos estatales.

"En el Senado, hemos determinado que vamos a impulsar foros porque es una reforma constitucional, necesita mayoría calificada en Diputados, mayoría calificada en Senado, necesitamos 17 congresos estatales y es un gran acuerdo nacional.

"En la Cámara de Diputados se comprometieron a sacarla, pero toda-

vía falta el Senado, ni siquiera nos da tiempo, y luego faltan los 17 estados. Es una reforma no de cortísimo plazo, es una reforma que puede empezar a ahora y termina incluso hasta la próxima legislatura", dijo la legisladora en entrevista.

Mercado afirmó que es necesario discutir sobre el tema, ya que México es de los países en los que se trabajan más horas y se pagan menos horas extras.

Además de que en los países más productivos, se trabajan hasta 32 horas a la semana, a diferencia de las 48 horas semanales que se laboran en México.

"Somos el País que más horas trabaja, que menos horas extra paga, esa ecuación no nos sirve, tenemos que cuestionarla.

"En algunos países más productivos, más igualitarios, tienen jornadas hasta de 32 horas a la semana. Me parece que es una discusión pertinente, pensando en el bienestar de las personas", afirmó la senadora.

# MUERTOS...

## Viene de la pág 1

en el lado israelí, principalmente civiles asesinados durante el ataque de Hamás del 7 de octubre. Las autoridades palestinas dicen que el número de muertos en Gaza superó los 16 mil 200, con más de 42 mil heridos, y que el 70% de los fallecidos son mujeres y niños.

### CANCILLER DE ISRAEL CRITICA AL JEFE DE LA ONU

El ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Eli Cohen, criticó al secretario general de la ONU después de que éste emitiera una grave advertencia sobre la situación en la Franja de Gaza, calificando el mandato de Antonio Guterres en el organismo mundial como "un peligro para la paz mundial".

Guterres escribió el miércoles al Consejo de Seguridad de la ONU instándolo a utilizar su influencia para evitar "una catástrofe humanitaria" en Gaza y reiteró un llamado urgente a un alto el fuego humanitario.

Cohen dijo en la red social X que el llamado de Guterres a un alto el fuego "constituye un apoyo a la organización terrorista Hamás y un respaldo al asesinato de ancianos, el secuestro de bebés y la violación de mujeres".

Es la primera vez desde que Guterres tomó el mando de las Naciones Unidas en 2017 que escribe al Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 99, que le permite llamar la atención del organismo sobre cualquier asunto que crea que amenaza la paz y la seguridad internacionales.

### ISRAEL ATACÓ NUEVOS PUESTOS DE HEZBOLLAH

El Ejército de Israel atacó en las últimas horas nuevos puestos de la milicia terrorista chií libanesa Hezbollah luego de que ésta disparara misiles contra el Estado judío e hiriera levemente a dos oficiales. Las FDI precisaron que el ataque se realizó con misiles antitanque y tuvieron por objetivo la ciudad de Shtula, al norte del país, justo en la frontera con el Líbano.

En respuesta, el Ejército ordenó una serie de ofensivas contra centros operativos del grupo y puestos de lanzamiento.

Asimismo, más temprano, los servicios de auxilio israelíes habían confirmado la muerte de un civil -un hombre de 60 años, según los primeros datos que se conocieron- cerca de la localidad de Matat. Aún se desconoce su identidad.

"Los terroristas lanzaron un misil antitanque desde territorio libanés hacia la zona de Matat", indicaron las autoridades en un comunicado y sumaron que la víctima fue trasladada a centros de asistencia de Magen David Adom, ya sin signos vitales.

"También se identificaron lanzamientos adicionales desde el Líbano hacia Israel" y nuestras tropas "están atacando las fuentes con helicópteros, tanques y artillería", continuaron desde el Ejército. Previamente, Israel ya había denunciado más acciones de este tipo y una contradefensa similar, con el fin de repeler el fuego enemigo.

# Gavira...

## Viene de la pág 1

instalaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

La detención fue llevada a cabo por elementos de la Policía Federal Ministerial en relación con el caso mencionado. Gavira Segreste será puesto a disposición del juez federal que emitió el mandato correspondiente, con sede en el Centro de Justicia Penal Federal de la Ciudad de México, ubicado en el Reclusorio Norte.

Se informó que las restantes órdenes de aprehensión, vinculadas a diferentes casos de desfalco a Segalmex, Diconsa y Liconsa, serán cumplimentadas de acuerdo con los procedimientos aplicables a cada uno de ellos.

La Fiscalía enfatizó su compromiso de llevar a cabo las investigaciones de manera exhaustiva para asegurar el esclarecimiento de los hechos y la aplicación de la justicia.

### HISTORIAL

René Gavira Segreste era el director de Administración y Finanzas de Segalmex, cargo al que renunció el 30 de junio de 2020, cuando fue denunciado en diferentes ocasiones de corrupción.

Antes de Segalmex, en 2015, René Gavira Segreste ocupaba el cargo de director de Obras y Desarrollo Urbano de Cuajimalpa, en donde también fue el director ejecutivo de Promoción Deportiva y Turismo Social hasta 2018.

Según el currículum compartido en el repositorio de Liconsa, René Gavira Segreste es licenciado en Economía, aunque no menciona el colegio en el que cursó dicha carrera.

Los cargos que se le imputan a René Gavira Segreste por los cuales tiene 4 órdenes de aprehensión son:

- Peculado
- Delincuencia organizado
- Uso indebido de atribuciones
- Y defraudación fiscal: esta última orden de aprehensión fue girada el pasado agosto.

Hezbollah, por su parte, no tardó en adjudicarse los sucesos de esta jornada, principalmente el del cuartel de Matat, donde dirigieron las "armas apropiadas" y causaron "víctimas confirmadas", celebraron en un texto.

La milicia terrorista lanza prácticamente a diario misiles contra Israel, en una señal de apoyo al brazo armado palestino, Hamas. Desde el inicio de las hostilidades, el 7 de octubre, sus ofensivas sólo se han intensificado, lo que llevó a las autoridades de Tel Aviv a advertir en reiteradas oportunidades de los peligros de su involucramiento en el conflicto, que derivaría en una escalada de la violencia y en un daño irreparable para el pueblo del Líbano.

En ese sentido, el primer ministro Benjamin Netanyahu reiteró este jueves que sus tropas tienen la capacidad de convertir Beirut en Gaza si Hezbollah decide sumarse de lleno en el conflicto, luego de que su líder Hassan Nasrallah dijera a principios de noviembre que "algunos exigen que Hezbollah entre

Se hace mención de que las irregularidades en el trabajo de René Gavira Segreste abarcan desde 2015, cuando era parte del gobierno de Cuajimalpa.

La Jornada encontró mediante la Plataforma Nacional de Transparencia la omisión de un requerimiento de 2015, respecto al uso de espacios del centro Deportivo Año Internacional de la Mujer.

Aunque en ese momento no se definió como un asunto "grave" pese a que la Contraloría Interna de Cuajimalpa lo encontró culpable de no cumplir con la ley de transparencia o las resoluciones referentes.

René Gavira Segreste: su participación en el caso Segalmex y su huida del país

En noviembre de 2022, René Gavira Segreste fue vinculado a proceso después de la investigación de la Fiscalía General de la República por presuntos actos de corrupción.

Según dicha investigación, René Gavira Segreste firmó la renovación de un contrato autorizando adquisiciones ilícitas, sin embargo, se arrojaron más datos ya que se habrían desviado por lo menos 12 mil 900 millones de pesos de Segalmex.

Esto mediante presuntas compras en, por ejemplo, toneladas de azúcar, las cuales no han sido comprobadas; o en otro caso, que los productos comprados quedaban detenidos hasta que Segalmex los solicitara.

Igualmente, se la FGR declaró que René Gavira Segreste habría "presumiblemente" autorizado la compra de 100 mil títulos bursátiles por 950 millones de pesos del erario.

Finalmente, el septiembre pasado se confirmó por parte del apoderado legal de la Comercializadora de Productos Lácteos de la Laguna (Coprailac) que René Gavira Segreste pedía "diezmos".

Dichos diezmos eran mayores a los 120 millones de pesos, ya que una empresa contratada para procesar leche pagó con un inmueble en Texas, viajes y boletos para asistir a los partidos de los Vaqueros de Dallas.

en una guerra rápida con el enemigo israelí" y "por supuesto que no es suficiente" lo que están haciendo actualmente.

"Si Hezbollah decide iniciar una guerra global, entonces convertirá Beirut y el sur del Líbano -no lejos de aquí-, en Gaza y Khan Yunis con sus propias manos", dijo el premier en referencia al avance de las FDI sobre el norte y el sur del enclave palestino y la destrucción masiva de los bastiones terroristas de Hamas allí. Será "uno de los mayores errores de sus vidas. Esto es jugar con fuego y al fuego se responderá con fuego más fuerte", agregó.

En los dos meses que ya lleva el conflicto, Hezbollah ya lanzó más de 1.000 proyectiles contra Israel, aunque "sufrir daños más importantes" con la respuesta de las FDI, dijo semanas atrás el ministro de Defensa, Yoav Gallant. "Atacamos escuadrones y también puestos y objetivos militares... Hezbollah paga un precio muy alto todos los días", comentó entonces.

## INE...

## Viene de la pág 1

elegir con tu voto a tus representantes y gobernantes, y también puedes ser elegido para ocupar un cargo de elección popular.

Pero, al mismo tiempo, tienes la obligación de participar en los asuntos públicos que nos importan a todas las personas. Todas las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores participan en un sorteo realizado para seleccionar a quienes serán funcionarias de casilla.

Personas que nacieron en marzo y abril podrán ser convocadas como funcionarias de casilla

En este contexto, aquellas personas nacidas en marzo y abril serán convocadas por el INE para que formen parte de alguna de las 170 mil casillas que se instalarán para las elecciones del 2024.

Asimismo, el Consejo General del INE destacó durante la sesión extraordinaria de este jueves que se capacitará a un millón 530 mil 27 personas. Esto, con la intención de operar correctamente las casillas que se instalarán para el 2 de junio.

De esta manera, Norma Irene de la Cruz, consejera electoral, dijo que las personas nacidas en los meses mencionados podrían recibir la visita de funcionarios y capacitadores del INE, quienes realizarán la invitación.

Asimismo, expuso que las personas que acepten su encomienda serán las personas responsables de recibir y contabilizar los votos del día de la jornada electoral. Cabe recordar que ese día se elegiría a la que virtualmente podría ser primera presidenta de México.

Los meses fueron sorteados durante un proceso transparente por parte del Consejo General del INE.

## Jalife...

## Viene de la pág 1

audiencia celebrada por un juez de control de esta ciudad. Así lo informó la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Como medida cautelar, el juzgador impuso la prohibición de acercarse a la víctima, Tatiana Clouthier, así como al domicilio de la misma. Asimismo, fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación complementaria.

Dado lo anterior, Jalife podrá continuar con su proceso en libertad. Esto responde a que ninguno de los delitos por los que se le acusa no son considerados graves y están eliminados en la mayoría de los códigos penales de los estados de la República.

Asimismo, cabe recordar que los hechos delictivos que se le atribuyen al acusado se remontan a agosto de 2023, según la propia Clouthier. Ella presentó una queja en contra de Jalife el primero de diciembre del 2022.

En la denuncia señaló que en dos fechas distintas, agosto y septiembre del año pasado, a través de YouTube, el imputado mostró una imagen con textos que consideró difamatorios.

Además, Clouthier dijo que fue objeto de publicaciones ofensivas a través de la plataforma X, antes Twitter.

En consecuencia, el 6 de diciembre de 2023, agentes ministeriales de Nuevo León ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Alfredo Jalife en la Ciudad de México. Esto, por los delitos de difamación y calumnias.

La detención fue finalmente llevada a cabo en colaboración con elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En este contexto, el acusado fue trasladado a la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León. Ahí fue presentado ante un Juez de Control para resolver su situación

## Apura...

## Viene de la pág 1

febrero".

El Mandatario destacó la "sensatez" para lograr el acuerdo sobre la GN y aseguró que separarla de la Sedena traerá "problemas".

"A partir de enero ya se ordena que se separe la GN de la Sedena y eso nos va generar muchos problemas, ahora hay un acuerdo porque hubo sensatez y afortunadamente ahora hay un acuerdo, incluso todo, según me informan, que haya un mecanismo para que siga la GN con los apoyos de la Sedena", apuntó.



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

ELMEXICANO | gmx











**EDICTO**  
**LILIA ICELA TEJEDA MIRANDA**

En los autos del JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO, promovido por OSCAR OROZCO OROZCO, en contra de USTED, según expediente número 205/2023, el diez de noviembre de dos mil veintitrés, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de noviembre de dos mil veintitrés. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número 15758, presentado ocho de noviembre de dos mil veintitrés, por el Licenciado RICARDO RODRIGUEZ RENTERIA, en su carácter de abogado patrono de parte actora. Visto lo solicitado por la ocurante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, de los cuales se advierte que no ha sido posible localizar domicilio para emplazar a la parte demandada, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplazé a la parte demandada LILIA ICELA TEJEDA MIRANDA, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibida que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaria de Acuerdos, Licenciada VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 13 de noviembre de 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Dic. 5-8-13

**EDICTO 594/2023**  
**CIA MEX DE TERRENOS DEL R.C. S.A.**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por GRECIA FLORES YAÑEZ en contra de CIA MEX. DE TERRENOS DEL R.C. S.A., según expediente número O0654/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a trece de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por la licenciada ERIKA GABRIELA DIAZ ACEVES abogada patrono de la parte actora. Como lo indica la promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de CIA MEX. DE TERRENOS DEL R.C. S.A., en razón de lo cual se ordena edictos que deberán fijarse en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que GRECIA FLORES YAÑEZ, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de tres en tres días de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 17 de NOVIEMBRE de 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO**

Mex. Nov. 29 Dic. 5-8

**EDICTO**

En el juicio sobre ORDINARIO CIVIL, promovido por NORMA ANGELICA FIGUEROA LOPEZ en contra de ARMANDO BECERRA CARRILLO, expediente número 418/2022 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplazó a ARMANDO BECERRA CARRILLO, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este H. Juzgado y publicarse por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquense el presente provisto, por Tres Veces de Tres en Tres Días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsiguiente. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR, LIC. SERGIO HIRAM IBARRA MACEDO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 20 DE ABRIL DEL 2023

**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**  
**LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ**

Mex. Nov. 29 Dic. 5-8

**EDICTO**  
**ISABEL CARO PEREZ**

En el expediente número 272/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LUIS ALONSO BEJARANO CARRANZA en contra de ISABEL CARO PEREZ Y ROMAN ALZAGA RAMIREZ, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. Se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO: Mexicali Baja California a día diecinueve del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés. A sus autos los escritos presentados por el LICENCIADO MARCO RANDY CAMPOS IBÁÑEZ, en su personalidad reconocida en autos. En relación al primer escrito. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos, y analizados que son las constancias que lo integran, específicamente el auto que antecede, el cual autoriza girar oficio a diversas dependencias para la búsqueda y localización de la comandataria, a personas es el caso que, el LICENCIADO ROBERTO DE JESUS MARQUEZ GUERRERO, solicitó se ordenara el emplazamiento de las partes demandadas, porque los oficios a diversas dependencias ya fueron contestados sin resultado favorable. En tales circunstancias, en aras del principio de congruencia y seguridad jurídica, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 14 y 17 Constitucionales, en relación a los numerales 55, 84, 122, y 218 del Código de Procedimientos Civiles de Baja California, se norma el proceso, en consecuencia, como lo pide, y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento de la Señora ISABEL CARO PEREZ, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra respecto del bien inmueble identificado como Lote 15 de La Manzana 10 del Fraccionamiento Residencial Los Laureles, Lda. Etapa de Esta Ciudad, con una Superficie de 120.015 Metros Cuadrados, con Clave Catastral 11-010-015 con Clave Catastral 11-010-015 mismo que cuenta con Folio Real 194244 Inscrito Bajo Número de Partida 5234342 de la Sección Civil de Fecha 31 de Julio del 2002 en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 6.858 M con Avenida Del Carrizo, Al Sur 6.858 M con Lote 26, Al Este 17.500 M con Lote 16 Y Al Oeste 17.500 M con Lote 14 y construcciones que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsquentes notificaciones aun las de carácter personal se harán por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del mencionado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 04 del Estado de 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ**

Mex. Dic. 8-11-14 Ene. 8

**EDICTO**  
**LILIA ICELA TEJEDA MIRANDA**

En los autos del JUICIO ORDINARIO DE DIVORCIO, promovido por OSCAR OROZCO OROZCO, en contra de USTED, según expediente número 205/2023, el diez de noviembre de dos mil veintitrés, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diez de noviembre de dos mil veintitrés. La Secretaría da cuenta a la Juez de los autos, de un escrito con número 15758, presentado ocho de noviembre de dos mil veintitrés, por el Licenciado RICARDO RODRIGUEZ RENTERIA, en su carácter de abogado patrono de parte actora. Visto lo solicitado por la ocurante, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, de los cuales se advierte que no ha sido posible localizar domicilio para emplazar a la parte demandada, esta autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplazé a la parte demandada LILIA ICELA TEJEDA MIRANDA, por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibida que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la parte demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibida que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsquentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágase saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, Maestra en Derecho CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO, asistida de su Secretaria de Acuerdos, Licenciada VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, B.C., a 13 de noviembre de 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Dic. 5-8-13

**EDICTO**  
**JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO Y ALEJANDRO DE JESUS GARCIA MERCADO**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, expediente número 248/2023-1, promovido por MARIA DOMINGA ZARAGOZA DIAZ en contra de JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO Y ALEJANDRO DE JESUS GARCIA MERCADO, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO. En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. Dando cuenta y visto el estado procesal que guardan los presentes autos, se hace constar que esta Autoridad fue omisa en pronunciarse respecto a la diversa petición del promovente en su escrito de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, la cual se realiza en los siguiente términos: Toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO Y ALEJANDRO DE JESUS GARCIA MERCADO, según constancias actuariales y de oficio de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que constan en autos. En consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada JAIME ENRIQUE AINSLIE ANGULO Y ALEJANDRO DE JESUS GARCIA MERCADO, por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndoles saber de la demanda entablada en su contra por la C. MARIA DOMINGA ZARAGOZA DIAZ, asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsquentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado. Se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado; lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 112, 116, 117, 122 fracción II, 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LIC. ILLIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA**

Mex. Dic. 2-5-8

**EDICTO 702/2023**  
**AUDOMAR ROJAS RENTERIA Y MARIA REFUGIO PEREZ VALDEZ**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ERNESTO MONTIEL LOPEZ en contra de AUDOMAR ROJAS RENTERIA Y OTROS, expediente número 888/2022 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés. Por recibido el escrito presentado por el Licenciado TOMAS ERNESTO GOMEZ HERNANDEZ con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que la parte demandada no ofreció las probanzas que a su parte corresponden, se le tiene por perdido su derecho para hacerlo con posterioridad, con la salvvedad prevista en los artículos 303 y 314 del Código de Procedimientos Civiles, en tal virtud, al ser el momento procesal oportuno, se procede a proveer sobre los medios de convicción propuestos únicamente por la parte actora los cuales se tienen por admitidos en su totalidad por no ser contrarios a la moral ni al derecho, teniéndose por desahogados aquellos que por su propia naturaleza no requieren de diligencia especial para su debido cumplimiento, y conforme a lo establecido en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles, el suscrito Juez elige la forma oral y el desahogo de los citados medios de prueba. Para que tenga verificativo el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA se señalan las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en tal virtud, proceda el Secretario Actuario a citar a las partes, en el entendido que a los demandados se les cita por medio de la publicación del presente provisto en el Boletín Judicial del Estado para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a fin de que puedan llegar a un convenio judicial que ponga término al presente juicio, en el entendido que de no comparecer sin juicio se le tendrá por manifiesto su desinterés en conciliar y se continuará con el presente juicio por todas sus etapas procesales, con fundamento en el precepto normativo 27 Bis del Código de Procedimientos Civiles. En cuanto a la CONVENCIÓN OFERTA a cargo de los demandados AUDOMAR ROJAS RENTERIA Y MARIA DEL REFUGIO PEREZ VALDEZ se les cita por medio de la publicación del presente provisto en el Boletín Judicial del Estado para que el día y hora antes señalados comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno al local de este juzgado a resolver las posiciones que se les articulan y contestar al tenor del interrogatorio que se les formulará, apercibiendo que en caso de no comparecer sin justa causa, serán declarados confesos de aquellas posiciones que hayan sido calificadas de legales y si la contraria lo solicitara oportunamente y de no comparecer al interrogatorio se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley a elección de este juzgado, atento a lo dispuesto en el artículo 310, fracción I y 73 del Código de Procedimientos Civiles. Así mismo, se apercibe al oferente de la prueba que en caso de ser omiso en exhibir el pliego de posiciones respectivo y de no presentarse al desahogo de la audiencia, se le declarará desierta en su perjuicio dicha probanza, atento a lo dispuesto en el artículo 295 del Código de Procedimientos Civiles. Respecto a la prueba TESTIMONIAL, a cargo de JULIO LUNA ORTEGA Y MARICELA VILLEGAS CASTRO quienes tienen su domicilio ubicado en AVENIDA DEL SAHURO NUMERO 449 DE LA COLONIA LUCIO BLANCO Y AVENIDA DETERMINACION NUMERO 2165 DE LA COLONIA CASA DIGNA AMBOS DE ESTA CIUDAD, respectivamente, deberá proceder el C. Actuario a citarles a fin de que comparezcan en la fecha y hora señaladas con anterioridad al local de este Juzgado, ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, para dar contestación al interrogatorio verbal que se les formulará, apercibiendo que en caso de no comparecer sin justa causa al desahogo se harán acreedores a cualquiera de los medios de apremio consistentes en arresto de hasta treinta y seis horas o multa hasta de veinte veces el salario mínimo vigente en el estado, previniéndose a la parte oferente que en caso de resultar inopacante o inexistente el domicilio de dichos testigos de no comparecer la parte oferente al desahogo de la misma se le declarará DESERTA en su perjuicio la prueba de mérito, por falta de interés para su desahogo atento a lo dispuesto en los artículos 77, 277, y 352 del Código de Procedimientos Civiles. Consecuentemente, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el precepto normativo 122, fracción II del ordenamiento legal antes invocado, con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS el presente provisto en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." PUBLICACION DE EDICTOS: LOS CUIELES DEBERAN HACERSE EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN UNO DE LOS PERIODICOS DE LOS DE MAYOR CIRCULACION (PUDIENDO SER ESTOS EL MEXICANO, LA CRONICA O LA VOZ DE LA FRONTERA) POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, Baja California, a 31 de Octubre de 2023

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE**

Mex. Dic. 8-13

**EDICTO**  
**LILIA ICELA TEJEDA MIRANDA**

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del lote 27 de la colonia Mariana, de la delegación Venustiano Carranza en Mexicali, B.C. con una superficie de 1.11.790 M2, con clave catastral 04-03-027-003, posesión a nombre de Miguel Angel González Ota, para que se presente el día 23 del mes de diciembre del año 2023 a las 4:00 PM., en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley de catastro inmobiliario del estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali B.C., Colindante Norte, en 38 metros 596 milímetros con camino existente; Colindante Sur, en 40 metros 52 milímetros con lote sin número; Colindante Este, en 26 metros 100 milímetros con carretera Mexicali-San Felipe; Colindante Oeste, en 30 metros 763 milímetros con lote sin número.

En la Ciudad de Mexicali B.C.

Agradeciendo su presentación

Mex. Dic. 8-22

**EDICTO**  
**ERNESTO GARCIA**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por HERMILO CRUZ AGUILAR en contra de USTED y OTRA, expediente número 80/2023 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali Baja California, a ocho de noviembre de dos mil veintitrés. Se tienen por recibidos los escritos presentados por MARIANA ENCINAS con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Teléfonos del Noroeste, Recaudación de Rentas del Estado, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Instituto Nacional Electoral, así como de la constancia actuarial de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés se desprende que no ha sido posible la localización del demandado ERNESTO GARCIA, empléasele por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que el HERMILO CRUZ AGUILAR, le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción I y 267 del Código antes mencionado. En cuanto a lo diverso peticionado, conforme a lo asentado en la constancia actuarial de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, se habilitan días y horas inhábiles a fin de que proceda el Secretario Actuario a cumplimentar lo ordenado en el auto de fecha siete de febrero de dos mil veintitrés y emplazó a la demandada SILVIA CRUZ AGUILAR, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ PRIMERO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California."

Mexicali, Baja California, a 23 de NOVIEMBRE de 2023

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**LIC. JESUS MATIAS SIGALA AGUIRRE**

Mex. Dic. 8-11-14

**EDICTO**  
**C. MARIA DE LA LUZ NAJERA DE DAVILA PRESENTE**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GLORIA ROMERO VELAZQUEZ en contra de GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FILIBERTO DAVILA DAVILA también conocido como JOSE JESUS FILIBERTO DAVILA DAVILA y el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA, expediente número 0480/2023, la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, dictó un ACUERDO que a la letra dice: "Mexicali, Baja California, a veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta con número de registro interno 22746, presentado por la Licenciada NANCY ELIZABETH RUIZ VIRAMONTES. Como lo solicita la ocurante, se le tiene haciendo las manifestaciones a que se contrae en su escrito; en consecuencia, y toda vez que como se desprende de la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, existe desconocimiento del domicilio de MARIA DE LA LUZ NAJERA DE DAVILA, quien tiene el carácter de Litiscorsorte Pasivo Necesario en el presente asunto, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndoles saber que tienen un término de QUINCE DIAS contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra por GLORIA ROMERO VELAZQUEZ, quien tiene la demanda en la vía Ordinaria Civil a GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FILIBERTO DAVILA DAVILA también conocido como JOSE JESUS FILIBERTO DAVILA DAVILA y el REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA, y a usted en su calidad de Litiscorsorte Pasivo Necesario, las prestaciones siguientes: Por medio del presente ocurre, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 del Código Civil vigente para el estado, vengo a demandar en la VIA ORDINARIA CIVIL, a GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, por la PRESCRIPCION POSITIVA, que ha operado en mi favor, respecto del lote de terreno identificado como lote 015 (quince), de la manzana 014 (atorce), ubicado en: Avenida 75, número 1382, colonia Venustiano Carranza de esta Ciudad, con clave catastral VC-014-015, y con las medidas y colindancias que más adelante se precisas; señalándose como domicilio donde pueda ser emplazada la ahora demandada, el ubicado en Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia no. 994, del Centro Cívico de esta Ciudad. De igual forma se entabla la presente demanda, en contra del C. FILIBERTO DAVILA DAVILA también conocido como JOSE JESUS FILIBERTO DAVILA DAVILA, quien tiene su domicilio en Avenida Montes de Toledo no. 144, del Fraccionamiento Villas del Rey Quinta Etapa de esta ciudad, así como al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, quien tiene su domicilio en el Primer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo de esta ciudad, y de quienes reclamo la cancelación de la inscripción registrada bajo Partida número 7728, del Tomo 730 de la Sección Civil, de fecha 2 de mayo de 1979. Asimismo haciendo de su conocimiento que mediante auto de veinticuatro de julio de dos mil veintitrés se le llamó a juicio toda vez que GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA refiere que la INSTIUTIDA PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y usted celebraron contrato de compraventa de derechos posesorios condicionado con respecto del inmueble objeto del presente juicio. Apercibiendo que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio, asimismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsquentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, POR MINISTERIO DE LEY, LIC. ELIZABETH CAMPA MORALES, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, y entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles.

Mexicali, Baja California, a 21 de noviembre del 2023

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL**  
**LIC. BLANCA LUCILA CARRILLO ROMAN**

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Nov. 29 Dic. 5-8

**EDICTO**  
**PAULA ASTORGA GUTIERREZ**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JAIME DOMINGUEZ SOTO en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PAULA ASTORGA GUTIERREZ, AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO según expediente número 00826/2023, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a veintidós de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito presentado por el licenciado MARIO ALBERTO LEYVA MOLINA abogado patrono de la parte actora. Como lo indica el promovente en virtud que del estado procesal que guardan los presentes autos, se advierte que no se localizó el domicilio de PAULA ASTORGA GUTIERREZ, a quien se ordena emplazar a PAULA ASTORGA GUTIERREZ por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JAIME DOMINGUEZ SOTO le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Hágase saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LIC. JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracciones I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B. Cfa., a 29 de NOVIEMBRE de 2023

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS**  
**LIC. LUCRECIA GARCIA RUANO**

Mex. Dic. 5-8-13

**EDICTO**  
**SERGIO MONTIEL OBLEA**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MA. DE JESUS LOPEZ GONZALEZ en contra de SERGIO MONTIEL OBLEA, Y OTRO, según expediente número 789/2021, el C. Juez Primero de lo Civil dictó provisto que a la letra dice: "... Mexicali, Baja California, a dos de octubre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito y anexos presentados por la LICENCIADA NORMA FLOR ESCALERA AYON, con el carácter de Abogada patrona de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte demandada SERGIO MONTIEL OBLEA y BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, empléasele por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que MA. DE JESUS LOPEZ GONZALEZ le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevengase para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las subsquentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y EN CUALQUIERA DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN ESTA CIUDAD.

Mexicali, B.C., a 26 de Octubre del 2023

**LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA**  
**SECRETARIO DE ACUERDOS**  
**MEX. DIC. 8-13 ENE. 5**

**EDICTO 614/2023**  
**PAULA ASTORGA GUTIERREZ**

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por JAIME DOMINGUEZ SOTO en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PAULA ASTORGA GUTIERREZ, AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO según expediente número 00826/2



**CASA MATRIZ**  
 Gral. Lazaro Cardenas #3743  
 Fraccionamiento Los Pirules  
**RECEPCION:** (664) 656 0667  
**PUBLICIDAD:** (664) 656 0668

**HORARIO**  
 Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.  
 Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**



**ENSENADA** TELEFONOS:  
 (646) 264 5663  
 AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

**TECATE**  
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI**  
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:  
 (686) 631 0100

**ATENCIÓN:** Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**SE SOLICITA**  
**CHOFER LOCAL PARA TRACTOCAMION**

SE REQUIERE LICENCIA FEDERAL

PARA MAS INFORMACION:  
 664-628-6836  
 664-628-4332

---

**SE SOLICITA**  
**PERSONAL FEMENINO**  
 CON O SIN EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE SERVICIO AL CLIENTE en restaurante, en Riverside, California, U.S.A.  
 Único requisito buena ética de trabajo, buena presentación, emprendedora y tener edad de entre 21 a 35 años.

INTERESADAS COMUNICARSE CON BRENDA AL  
**+1(619)930-0536**  
 # DE BGA PARA MAS INFORMACION

**¡UNETE A NUESTRO EQUIPO DE MANTENIMIENTO!**  
**ESTAMOS CONTRATANDO PARA TIJUANA**

**ELECTRICISTA** **PLOMERO**  
**ALBAÑIL** **TÉCNICO EN MANTENIMIENTO**  
**CARPINTERO**

**LLAMAMOS**  
 664 633 7300 ext. 1519, 1520, 1537 y 1547  
 VEN A LAS OFICINAS DE RR.HH. EN HIPICOROMO  
 Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 18:00

CalienteCapitalHumano  
 CalienteCapitalHumano

**SE SOLICITA**  
**CHOFER MENSAJERO**  
 DISPONIBILIDAD DE HORARIO RESPONSABLE Y COMIENZA LA CIUDAD \$7,000 Quincenales y vales de despensa

TELÉFONO:  
**3318633577**

---

**SE RENTA**  
**APARTAMENTO**  
 TIPO CABANA  
 Bulevar 2000  
 llegando a Popotia en Rosarito

PODA MAS INFORMACION AL TEL:  
**664-522-4057**

---

**TRABAJOS INMEDIATOS!!!**  
 SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR AREA DE CALIFORNIA (USA) DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NECESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO SEMANAL \$ 600.00 A \$ 700.00 dls INFORMES (951) 233 33 03

**CENTRO COMERCIAL**  
**PUEBLO AMIGO**

**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**  
 PARA EL AREA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD  
 PARA AREAS DE LA PLAZA

**CON PRESTACIONES DE LEY BUEN AMBIENTE DE TRABAJO SIN EXPERIENCIA MAYORES DE EDAD**

**CONTACTO:**  
 SR. ENRIQUE MARTINEZ  
 AV. PASEO DEL CENTENARIO # 9211 LS MS Y P/A ZONA RIO  
 TEL. 463-2034306  
 EMAIL : pueblo\_amigo@hotmail.com  
 PÁGINA: puebloamigo.com.mx

**ESTAMOS CONTRATANDO!!!**  
**UNETE A LA GRAN FAMILIA GREYHOUND COMO OPERADOR DE AUTOBÚS**

- LICENCIA TIPO A
- APTO VIGENTE
- VISA VIGENTE

**¡BONO DE CONTRATACIÓN DE \$500 DÓLARES!**

POSTÚLATE VIA WHATSAPP  
**56 2554 6206**

**EMPRESA AGRICOLA SAHARA**  
 UBICADA EN MANABERO  
 SOLICITA: AUXILIAR CONTABLE

REQUISITOS:  
 CONOCIMIENTO DE CONTABILIDAD CON EXPERIENCIA EN EL PROGRAMA CONTINUA, CON EXPERIENCIA EN MANEJO DE EXCEL MUY ACTIVA, HONESTA Y MUY RESPONSABLE.

SEXO FEMENINO  
 OFRECEMOS:  
 BUEN SUELDO Y PRESTACIONES INTERESADAS FAVOR DE ENVIAR SU CURRÍCULUM AL SIGUIENTE CORREO: farmandocn@gmail.com

**EL MEXICANO desde 1959** ha tenido la honra de haber sido el medio de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.

**EL MEXICANO** **CLASIFICADO**

**SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA**  
**664-656-0667**

**EDICTO**

Se notifica a DANIEL HIDALGO TORREZ, LUIS JACOB MAGALLÓN MORA y MARÍA DEL CARMEN MAGALLÓN MORA.

Que en autos del expediente número 1405/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARISOL HERNÁNDEZ AGUILAR en contra de RAMÓN FEDERICO VISA HERRERA, DANIEL HIDALGO TORREZ, LUIS JACOB MAGALLÓN MORA y MARÍA DEL CARMEN MAGALLÓN MORA, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

(...) Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en consecuencia, y en preparación de la ETAPA DE CONCILIACIÓN, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparecer ante esta Juzgadora, en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno con la finalidad de averiguar si las partes, con el consentimiento de ambas partes, se le declara desierta la conciliación respectiva y se procederá entonces al desahogo de causal probatorio.

En preparación de la PRUEBA CONFESIONAL, ofrecida por la parte actora a cargo de los comandados DANIEL HIDALGO TORREZ, LUIS JACOB MAGALLÓN MORA y MARÍA DEL CARMEN MAGALLÓN MORA, cíteselas para que comparezcan en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, a absolver las posiciones que se les formulará, apercibidos que de no comparecer sin justa causa será declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas como legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

En preparación de la PRUEBA DE RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO, ofrecida por la parte actora a cargo de INGENIERO MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ POLANCO, bajo el número 7, se previene al oferente para que en la fecha que se señale para la audiencia de ley presente ante esta Juzgadora, las personas físicas en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno, el desahogo de la probanza que nos ocupa, apercibido 307, 310, 312 y demás relativos y aplicables de la declaratoria de conformidad con los artículos 307, 310, 312 y demás relativos y aplicables del Código Procesal Civil.

En preparación de la PRUEBA TESTIMONIAL, ofrecida por la parte actora a cargo de JUAN LÓPEZ RIVERA y MELINA GUTIÉRREZ ARAUJO, se previene al oferente para que debidamente identificado, a fin de dar contestación al interrogatorio verbal y directo que se les formulará, apercibido que en caso contrario dicha probanza se le declara desierta lo anterior con fundamento en el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico de circulación en esta localidad a elección de la parte interesada.

Tijuana, Baja California a 6 de Noviembre de 2023.

La Secretaría de Acuerdos

Licenciada KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND, JESÚS GUSTAVO CORONA CERVERA, JUDICADO CUARTO DE B.C.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**SE SOLICITA PERSONAL PARA LIMPIEZA**  
**664-656-0667**

**EDICTO**

Se notifica a MANUELA MARGARITA GÁMEZ también conocida como MANUELA MARGARITA GÁMEZ DE BERRELLEZA, VÍCTOR MANUEL ALANZ BERRELLEZA y MANO ALANZ BERRELLEZA.

En los antecedentes del expediente número 380/2022, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALEJANDRA GONZÁLEZ ESCOBAR en contra de MANUELA MARGARITA GÁMEZ también conocida como MANUELA MARGARITA GÁMEZ DE BERRELLEZA, VÍCTOR MANUEL ALANZ BERRELLEZA y MANO ALANZ BERRELLEZA, se ordenó notificar a Usted, por medio de edictos por ignorarse su domicilio, la apertura del periodo probatorio, por lo que con fundamento en el artículo 289 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el presente juicio a prueba por un periodo de DIEZ DÍAS contados a las partes.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico de circulación en esta localidad.

Tijuana, Baja California, 21 de Septiembre de 2023.

Licenciada KAREN PAULINA RUIZ MACFARLAND, JESÚS GUSTAVO CORONA CERVERA, JUDICADO CUARTO DE B.C.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**

AL DEMANDADO: Banco Nacional de Obreros y Servicios Públicos, S.A. Departamento Fiduciario como Institución Fiduciaria del Gobierno Federal DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente número 276/2023-B, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Eva Xochitl Macías Martínez, también conocida como Eva Xochitl Macías Martínez de Arambula, se dictó un acuerdo que dice:-

**ACUERDO:** Ensenada, Baja California, a veintuno de noviembre del año dos mil veintitres.

A sus autos dos escritos registrados con número 21378 y 21380, presentados por el Licenciado Juan Javier Becerra Durán, abogado patrono de la parte actora, mismos que se acuerdan en los siguientes términos:

A lo que solicita y toda vez que el auto que antecede de fecha veinte de octubre de dos mil veintitres fue omiso en ordenar la publicación de edictos conforme lo ordena el numeral 625 del Código de Procedimientos Civiles, en la virtud, a fin de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes y observar el debido proceso, se declara que el término de ofrecimiento de pruebas empezará a correr al demandado Banco Nacional de Obreros y Servicios Públicos, S.A. Departamento Fiduciario como Institución Fiduciaria del Gobierno Federal, a partir del día siguiente de que se le notifique por medio de Edictos el presente provido, los que se deberán publicar dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un Periódico Local de mayor circulación, de conformidad con el ordenamiento legal invocado. *Építase el edicto correspondiente. Notifíquese.* Así lo acordó y firma electrónicamente Juez Primero de lo Civil, Licenciado Jesús Reynoso González, ante su Secretaría de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez (que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California). Expediente número 276/2023-B

**ATENCIÓN**  
 Ensenada, Baja California, a 21 de Noviembre del año 2023.  
 C. Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil  
 Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez.

**EDICTO**

En el expediente número 949/2021, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por PÉTRA TRUJILLO MEDRANO en contra de BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A. y MARIA AVELINA MEDRANO ALVARADO, todo vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, se emitió por medio de la publicación de los puntos resolutivos por medio de EDICTOS respectivos, así las cosas, a efecto de procurar en todo momento la correcta impartición de Justicia y aplicabilidad de la ley procesal, sin que ello conlleve perjuicio en relación a las garantías procesales de las partes; luego entonces, se ordena publicar los puntos resolutivos de la sentencia por medio de edictos, que se publicaran por dos veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado o en el periódico local de mayor circulación en la ciudad, hecho que se y pasados tres meses a partir de la última publicación ejecutarse la misma se ordenó publicar los puntos resolutivos de la sentencia definitiva de la siguiente manera: PRIMERO.- En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, el actor PÉTRA TRUJILLO MEDRANO, probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A. y MARIA AVELINA MEDRANO ALVARADO, en consecuencia SEGUNDO.- Se declara que PÉTRA TRUJILLO MEDRANO se convirtió en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como una fracción de terreno con superficie de 311.2 metros cuadrados, que se encuentra inmerso dentro de un polígono mayor identificado como: LOTE DE FRACCIÓN DE LA MANZANA 14, Colonia Industrial, de este Municipio de Tecate, Baja California, con una superficie de 1,800.00 mts<sup>2</sup>. TERCERO.- Se decreta la CANCELACIÓN PARCIAL de la partida número 13054, del Tomo 88, de Sección Civil, de fecha 04 de agosto de 1993, Folio Real 801473, solo por lo que hace al bien material del presente juicio. CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, asimismo que haya transcurrido el término previsto por el artículo 630 del Código de Procedimientos Civiles, así como una vez que se dé cumplimiento al resoluto QUINTO y SEXTO, deberá remitirse copia certificada de la misma y del auto que así la declara, al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, para que previo el cumplimiento de la legislación de desarrollo urbano respecto de los usos o destinos de los bienes inmuebles, esto es, cumplimiento de los requisitos y pagos administrativos que correspondan a dichos usos o destinos de desarrollo urbano respecto de los usos o destinos de los bienes inmuebles, si se requiere, además del cumplimiento de los requisitos de ley (avalúo, plano del inmueble y demás), y el pago de los derechos administrativos y fiscales, entre ellos el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISAB), Impuesto a Entidades Federativas, Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Certificado de Libertad Fiscal, la cumpla en sus términos inscribiéndolo en la dependencia a su cargo y si va de TÍTULO DE PROPIEDAD a la parte actora. QUINTO.- En mérito del resoluto anterior y en cumplimiento al considerando NOVENO de la presente resolución, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, deberá remitirse copia certificada de la misma y del auto que la declare ejecutoriada al C. Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, Baja California, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. SEXTO.- Con fundamento en el artículo 75 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California, en su oportunidad gírese atento oficio a Recaudación de Rentas del Municipio a efecto de hacer de su conocimiento que PÉTRA TRUJILLO MEDRANO adquirió la propiedad del bien inmueble identificado en el resoluto segundo de la presente resolución. SEPTIMO.- En consideración de que al comandado BANCO CAPITALIZADOR E INMOBILIARIO DE MONTERREY, S.A. se le empleó por medio de edictos, con apoyo en los artículos 625 y 630 de la Ley Adjetiva Civil vigente en la Entidad, publíquense los puntos resolutivos de este fallo definitivo por que medio de comunicación judicial, por dos veces de tres en tres días en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad o Boletín Judicial del Estado a elección de la parte interesada; en el entendido que podrá estar en condiciones de ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de ley, o se actualice el diverso hipotético previsto en el segundo de los numerales en cita.

Tecate, B.C., 03 de noviembre del año 2023.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, B.C. LICENCIADA JESSICA FAVIOLA MEDINA ARELLANO

**SE NOTIFICA A SUCESIÓN A JUAN MANUEL SANTIAGO SÁNCHEZ Y ROSA MARÍA MEZA DE SANTIAGO**

Que en autos del expediente número 01630/2021 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LEONARDO ANTONIO PEÑA FERNÁNDEZ en contra de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) así como a las herederas llamadas a juicio PATRICIA MENDAS ROBLES, JUAN MANUEL SANTIAGO SÁNCHEZ y ROSA MARÍA MEZA DE SANTIAGO, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte conducente dice:

(...) Para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos prevista por el artículo 272-BIS del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, en consecuencia, y en preparación de la ETAPA DE CONCILIACIÓN, cítese a las partes contendientes para el día y hora antes indicado comparecer ante esta Juzgadora, las personas físicas en forma personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno con la finalidad de averiguar si las partes, con el consentimiento de ambas partes, se le declara desierta la conciliación respectiva y se procederá entonces al desahogo de causal probatorio.

Para el desahogo de la prueba CONFESIONAL, ofrecida a cargo de la parte demandada el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, cíteselas por conducto del Actuario de la Adquisición para que en la fecha señalada comparezcan ante esta Juzgadora por conducto de quien legalmente le represente con facultades suficientes para absolver las posiciones que se le formulará, apercibidos que de no comparecer sin justa causa será declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas como legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

Para el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, ofrecida por la parte actora y a cargo de los terceros llamados a juicio PATRICIA MENDAS ROBLES, JUAN MANUEL SANTIAGO SÁNCHEZ y ROSA MARÍA MEZA DE SANTIAGO, cíteselas para que en la fecha señalada comparezcan ante esta Juzgadora en forma personal y no por conducto de apoderado legal alguno a absolver las posiciones que se le formulará, apercibidos que de no comparecer sin justa causa será declarados confesos de las posiciones que sean previamente calificadas como legítimas y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en los artículos 307 y 310 fracción I del Código Procesal Civil.

Para el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, ofrecida por la parte actora y a cargo de ANDREA MELÉNDEZ SANTIAGO y MARÍA DEL PILAR TORRES ESCOBEDO, se previene al oferente de la probanza para que en la fecha señalada presente a sus testigos como compromete, apercibido de que en caso de no hacerlo así, será declarada desierta dicha probanza, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese el presente provido por dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación a elección de la parte interesada, de conformidad con el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles.

Tijuana, Baja California a 29 Septiembre de 2023.

La Secretaría de Acuerdos

Licenciada KARLA PRISCILA GONZÁLEZ ESTRADA JUDICADO CUARTO CIVIL.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**NOTARÍA 21**  
 LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintuno de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 10 de noviembre del año 2023, Número 27,298 del número 910 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor LUIS GUSTAVO CORONA CERVERA, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La comparecencia de la señora IRMA CERVERA ZAVALA, por su propio derecho, en calidad de madre del cónyuge, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores DIEGO LUIS CONTRERAS MIRAMONTES y HORACIO GARCÍA REYES.

TERCERO.- El reconocimiento que hace la señora IRMA CERVERA ZAVALA, como única y universal heredera de la sucesión legítima a bienes de su hijo el señor LUIS GUSTAVO CORONA CERVERA.

CUARTO.- La aceptación y protesta del fei y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora IRMA CERVERA ZAVALA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California 15 de noviembre del 2023.

LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ  
 TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTUNO  
 BLD. AGUA CALIENTE NO. 1300-210 COL. AVACACIÓN  
 PLAZA CAMPESTRE, C.P. 22014, TIJUANA, B.C.  
 TELÉFONO 664 681 77 47

**EDICTO**

En el expediente número 1877/2022, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL-PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FERNANDO LEÓN FIGUEROA en contra de ROBERTO IRIARTE VALENZUELA y CAPRACIO VALENZUELA.

Tecate, Baja California, a siete de noviembre del año dos mil veintitres.- Visto lo solicitado, se le tienen por hechas las manifestaciones que vienen en el de cuenta y analizadas que fueran las constancias que obran en el sumario, se advierte que de acuerdo a las contestaciones de los informes remitidos por las diversas dependencias que fueron ordenadas en autos, que después de una búsqueda infructuosa de un posible domicilio de la parte comandada CAPRACIO VALENZUELA, informaron que no fue posible localizar domicilio alguno en sus archivos a nombre de la parte comandada antes referida, luego entonces y por así corresponder al estado procesal en que se encuentran los presentes autos, de conformidad con el artículo 122 fracción II del Código Procesal Civil, emplácese a la parte comandada CAPRACIO VALENZUELA, por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la inteligencia que los dos días que deben de mediar entre cada publicación deberán ser dos días hábiles, de acuerdo a criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y está asimismo correspondiente al Estado de Baja California, los cuales se citarán más adelante; haciéndose saber que tiene un término de QUINCE DÍAS para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente provido, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá constando en sentido negativo los hechos propios que se le tendrá por confesos de los hechos propios que se le atribuyen en la demanda y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 287 de la Ley procesal en cita, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, prevengátese que por señale domicilio procesal en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, las posteriores notificaciones que haya que efectuarse aun las de carácter personal le surtirán efecto por medio de Boletín Judicial, artículo 623 del Código Procesal Civil.- NOTIFÍQUESE.- Así lo acordó y firma electrónicamente JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLAREJO, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

TECATE, BAJA CALIFORNIA, A 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA LICENCIADO MANUEL VENTURA CARRANZA.

PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL EMITIDO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA Y EN EL PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN.



# CIRCULO SOCIAL

VIERNES 8 DE DICIEMBRE 2023

EL EVENTO FUE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

El enlace fue por el civil el pasado 25 de noviembre.

La pareja de enamorados Jezer García y Priscila Caro.



Felizmente acompañada de sus hijos, Lesly, Grecia, Armando, Yesica y Sara Villa.

## LA CELEBRACIÓN FUE EN LA COLONIA ESPERANZA Festeja cumpleaños Angélica Villa

CON MUCHA ALEGRÍA VIVE OTRO AÑO MÁS DE EXISTENCIA

FOTOGRAFÍAS: SAÚL ONTIVEROS.  
Redacción / El Mexicano

**M**EXICALI.- Acompañada de sus hijos, familia y amistades cercanas, Angélica Vila Cano celebró con mucha alegría su cumpleaños, reunión que disfrutó intensamente al recordar momentos inolvidables durante los últimos 12 meses.

Por espacio de varias horas y en compañía de unos ricos alimentos, bebidas sin faltar el tradicional pastel, Angélica agradeció a los presentes por acompañarla en su festejo.

Durante la celebración, la festejada recibió una cantidad importante de regalos como muestra del cariño que ha generado con las personas que comparte su vida.



La festejada junto a sus nietos, Brayan, Damián Mejía, Sebastián, Rubén Figueroa, Alexander y Abigail Acosta.



Angélica Villa Cano, feliz y radiante en la celebración.



La guapa abuela con su nieto Sebastián.



Familia Cota Villa, presente en el cumpleaños de Angélica.



Armando y Yoselin Villa Grana, hijo y nuera de la cumpleañera.



Angélica junto a su hija Sara Elizabeth Villa.





CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



EL ENLACE FUE POR EL CIVIL EL PASADO 25 DE NOVIEMBRE



Familiares y amigos, felicitando a Jezer y Priscila.

# EL EVENTO FUE EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL Contraen matrimonio Jezer y Priscila

FOTOS: SAÚL ONTIVEROS.  
*El Mexicano*

**M**EXICALI.- La mañana del 25 de noviembre, se llevó a cabo el enlace matrimonial de Jezer García y Priscila Caro en las instalaciones del registro civil ubicadas al interior del edificio del Ayuntamiento de Mexicali.

En compañía de familiares y amigos de los novios, la feliz pareja aceptó unir sus vidas para siempre ante el juez que celebró la ceremonia.

Al finalizar el evento, Jezer y Priscila recibieron felicitaciones por dar un importante paso en sus vidas y agradecieron la presencia de las personas que los acompañaron en un momento tan importante.



Los festejados acompañados de Dulce Murillo y Luis Bernal.



La pareja de enamorados Jezer García y Priscila Caro.



Familiares de los novios.



Eliel García, Berenice García, Lidia Caro y Dulce Murillo, acompañando a la feliz pareja.

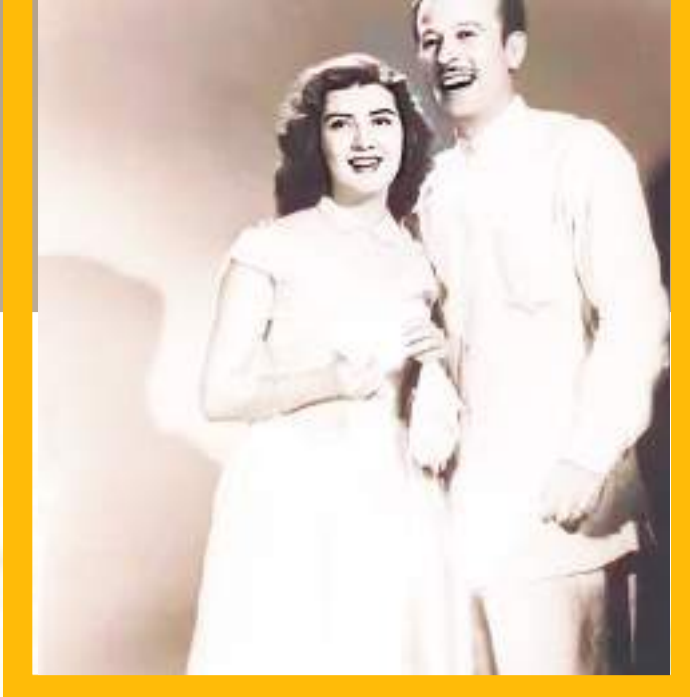


Emilio García, Eustreberta Jijón, María del Consuelo y Héctor Caro, presentes en el enlace matrimonial.



La familia García, testigo de la felicidad de recién casados.





CONFIRMADO

## Lupillo, en 'La Casa de los Famosos'

Lupillo Rivera es el primer nombre de los famosos que veremos en 'La Casa de los Famosos 4', y la cadena Telemundo

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

El cantante Lupillo Rivera, hermano de la fallecida cantante Jenni Rivera, está confirmado para formar parte de 'La Casa de los Famosos 4', reality show de Telemundo que inicia a partir de 23 de enero de 2024.

En varios medios de comunicación se da a conocer que Lupillo Rivera ya firmó para trabajar en el reality show 'La Casa de los Famosos 4', el cual conducirá Nacho Casano junto a Jimena Gallego. En total serán 23 celebridades.

Lupillo Rivera es el primer nombre de los famosos que veremos en 'La Casa de los Famosos 4', y la cadena Telemundo da a conocer este martes a la primera celebridad que se alejará del mundo exterior.

"Él es cantante de música regional mexicana, ganador de un Grammy, es miembro de una de las familias más queridas de Los Ángeles y todo Estados Unidos. El primer seleccionado para la nueva temporada de La casa de los famosos, el gran Lupillo Rivera."

"¿Aceptas el reto?", le preguntó 'La jefa' a Lupillo Rivera, y este responde:

"Claro que sí acepto estar en La casa de los famosos. Gracias a todo mi público, gracias a toda la gente, gracias por todo el apoyo que me han brindado siempre en mi música, en mi carrera, en mis redes sociales."

Lupillo Rivera es una de las personalidades más distinguidas y polémicas en el regional mexicano, y seguramente en 'La Casa de los Famosos 4' lo escucharemos contar anécdotas de él relacionadas con Belinda, Jenni Rivera, Christian Nodal y más famosos de la música grupera, principalmente.



## AFIRMA IRMA DORANTES, SU EX ESPOSA

# "NINGÚN ACTOR REFLEJA LAS CUALIDADES DE PEDRO INFANTE"

IRMA DORANTES DICE QUE NINGÚN ACTOR, POR MÁS QUE LO INTENTE, JAMÁS POSEERÁ O MOSTRará REALMENTE COMO Y CUÁLES FUERON LAS CUALIDADES QUE CARACTERIZARON REALMENTE A PEDRO INFANTE, EL GRAN AMOR DE SU VIDA

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Irma Dorantes, exesposa de Pedro Infante, en entrevista con Gustavo Adolfo Infante dice que reprueba a todo actor que interpreta al cantante sinaloense, no por ser negativa u otra cosa, sino por algo muy especial.

'Se llamaba Pedro Infante' es la serie de ViX que protagoniza Mario Morán, quien da vida a Pedro Infante en esta producción de Rubén Galindo, pero Irma Dorantes no aprueba el trabajo del actor ni el de ninguno otro.

Irma Dorantes dice que ningún actor por más que lo intente, jamás poseerá o mostrará realmente cómo y cuáles fueron las cualidades que caracterizaron realmente a Pedro Infante, el gran amor de su vida.

Después que Netflix produjo 'Como caído del cielo', durante 2019, en alusión también a Pedro Infante con Omar Chaparro como protagonista y quien

interpretó a Infante, en 2021 Irma Dorantes también dio su opinión.

"¿Qué es eso?! Es caída al infierno. ¿Cuánto duró? ¡Qué hicieron! Hay miles de imitadores, qué maravilla, pero no...", declaró al programa 'De primera mano'.

"Lo primero que tienes que tener es una gente con un carisma y sería ideal, pero ¿quién te da esa sonrisa? Nadie, nadie", dijo Irma Dorantes

respecto a la personalidad de Pedro Infante.

En 'Se llamaba Pedro Infante', la serie de ViX, a Irma Dorantes la encarna la actriz Daniela Álvarez, y en la trama se habla de cómo la pareja se conoció y relacionó sentimentalmente, pues él estaba casado cuando Dorantes se convirtió en pareja de él.

Irma Dorantes y Pedro Infante se conocieron cuando filmaron 'Los tres huastecos', del cineasta Ismael Rodríguez, (1948). Irma tenía 13 años y Pedro 30.

Irma y Pedro se casaron seis años después en completa 'ilegalidad', pues él no se había divorciado legalmente de María Luisa León, y esto lo vemos en 'Se llamaba Pedro Infante', entre otras situaciones personales de 'El ídolo de Guamúchil'.



ESPECTACULAR

## Shakira, reaparece sonriente y con un look rockero

Después de darnos una lección de estilo con su look rosado enfrente a la justicia española, Shakira parece haber superado su situación fiscal y ha reaparecido muy sonriente en la feria de arte Art Basel de Miami.

Como la estrella del rock que es, Shaki destacó con un top ajustado semitransparente, en tonos marrones, de Jean Paul Gaultier, firma que le vistió para sus actuaciones en los Latin Grammy, con un pantalón de cuero negro estilo cargo.



LUCE CON TANQUE DE OXÍGENO

## Corona: 'debo aprovechar el tiempo'

Uno de los actores más longevos del entretenimiento mexicano es Sergio Corona, quien apareció para desmentir que hubiera tenido un infarto, sin embargo sorprendió verlo con oxígeno.

Sergio Corona explicó lo que le pasó. "Tuve algo extraño que me sucedió (...) No tuve ningún infarto. Me pusieron oxígeno, aquí lo traigo porque debo aprovechar el tiempo que pueda."







SABA

Los productos de Saba están diseñados para la mayor comodidad de la mujer aun cuando se encuentra en constante movimiento.

La

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# DIMENSIÓN

## OCULTA

BLOQUEADOR NIVEA

El bloqueador de la famosa marca para el cuidado de la piel Nivea, ha ganado popularidad al comprobar la eficacia de su producto al proteger la piel.



# EL FINAL DE UNA CIVILIZACIÓN MILENARIA



REDACCIÓN  
*El Mexicano*

**D**urante milenios la civilización egipcia fue un referente para los pueblos de alrededor. No solo habían conseguido un estado fuerte y que perdurara en el tiempo, sino que en torno al Nilo habían creado todo un sistema y una jerarquía basada en una religión que homogeneizaba a la sociedad. Sus avances en la arquitectura y en la ingeniería, así como sus logros en el ámbito de la geometría y en las matemáticas exponen en cierta medida el motivo de la existencia de una civilización tan venerada por las civilizaciones venideras.

En una entrevista concedida a EL ESPAÑOL, el profesor de Teoría del Conocimiento e Historia de las religiones en la Universidad Pontificia Comillas Carlos Blanco explica que los propios griegos se enorgullecían de tener un vínculo con la civilización egipcia: "Probablemente no habría existido Grecia si no hubiera habido esa matriz próximo-oriental".

La civilización egipcia se desarrolló hacia el año 3.150 a.C. tras la unificación de algunas ciudades del valle del Nilo. Después de años de grandeza muchos historiadores dan por terminada la civilización con la llegada romana en el año 31 a.C. aunque finalmente terminaría sumiéndose en una decadencia sin precedentes bajo el reinado musulmán, donde desapareció todo rastro de un imperio que había construido las pirámides más espectaculares conocidas por el ser humano.

En el 642 d.C. el general Amr Ibn al-As ocupó Alejandría. Así, tal y como escribe el escritor y profesor de bioquímica Isaac Asimov en Los egipcios (Alianza), "casi mil años de gloria griega y romana terminaron para siempre".

Los árabes no solo habían ocupado el Nilo sino que rápidamente pudieron controlar toda la costa norafricana. En lo que a Egipto concernía, el territorio fue cambiando progresivamente debido a las reformas islámicas. "Menfis, la capital cuya antigüedad se remontaba a 3.500 años atrás, se hundió finalmente en la ruina total. Se construyó una nueva capital musulmana junto a ella, Al-Fustat", narra Asimov.

De la misma manera, cambió la vieja lengua y en el 706 el árabe se convirtió en la lengua oficial del país.

El cristianismo adoptado por la influencia romana se abandonó cuando el pueblo vio que la conversión al islam abría el camino a las ventajas que proporcionaban las preferencias gubernamentales. Asimismo, los árabes no hicieron ningún esfuerzo por mantener en pie el sistema de canales, el cual terminó decayendo —cabe recordar que los árabes son hijos de una sociedad del desierto poco habituada a la agricultura—.

"La depauperación y el hambre se enseñorearon del país, que se hundió en la más abyecta pobreza, la cual perdura todavía hoy", concluye Asimov en relación a la caída de una civilización que había dominado durante milenios el sureste del Mediterráneo.



**CON LA CONQUISTA ÁRABE, MENFIS, LA CAPITAL CUYA ANTIGÜEDAD SE REMONTABA A 3.500 AÑOS ATRÁS, SE HUNDIÓ FINALMENTE EN LA RUINA TOTAL.**

## Anubis

Anubis se ocupaba de las prácticas funerarias y del cuidado de los muertos. Se le suele representar como un chacal o como un hombre con cabeza de chacal. La asociación de los chacales con la muerte y los funerales surgió probablemente porque los egipcios observaban a los chacales hurgando en los cementerios.

Antes de que Osiris adquiriera protagonismo como señor del inframundo, Anubis era considerado el principal dios de los muertos. Según el mito de Osiris, Anubis embalsamaba y envolvía el cuerpo del rey asesinado, convirtiéndose en el dios patrón de los embalsamadores.

## Osiris

Osiris, una de las deidades más importantes de Egipto, era el dios del inframundo. También simbolizaba la muerte, la resurrección y el ciclo de las inundaciones del Nilo, del que Egipto dependía para la fertilidad agrícola. Según el mito, Osiris era un rey de Egipto que fue asesinado y desmembrado por su hermano Seth. Su esposa, Isis, recompuso su cuerpo y lo resucitó, lo que les permitió concebir un hijo, el dios Horus. Se le representaba como un rey momificado, con envolturas que sólo dejaban al descubierto la piel verde de sus manos y su rostro.

## Isis

Los orígenes de Isis son oscuros. A diferencia de muchos dioses, no puede vincularse a una ciudad concreta y no hay menciones seguras de ella en la literatura egipcia más antigua. Sin embargo, con el paso del tiempo fue ganando importancia hasta convertirse en la diosa más importante del panteón. Como esposa devota que resucitó a Osiris tras su asesinato y crió a su hijo, Horus, Isis encarnaba las virtudes tradicionales egipcias de una esposa y madre.

Como esposa del dios del inframundo, Isis era también una de las principales deidades relacionadas con los ritos para los muertos. Junto con su hermana Neftis, Isis actuaba como plañidera divina, y a menudo se representaba que su cuidado maternal se extendía a los muertos del inframundo.

